

INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO  
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVO “PATRIMONIO VERDE 01”

Quito – Ecuador

Sesión de Comité No. 277/2025, del 20 de noviembre de 2025  
Información Financiera cortada al 30 de septiembre de 2025

Analista: Ing. Juliana Pacheco  
[juliana.pacheco@classrating.ec](mailto:juliana.pacheco@classrating.ec)  
[www.classinternationalrating.com](http://www.classinternationalrating.com)

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVO “PATRIMONIO VERDE 01”**, se constituye con la finalidad de conformar un patrimonio común, autónomo e independiente, destinado a la inversión en acciones de compañías que desarrollen proyectos productivos orientados hacia la generación de energías renovables, transmisión eléctrica y/o proyectos tecnológicos relacionados con el sector eléctrico.

**Nueva**

**Fundamentación de la Calificación**

El Comité de Calificación reunido en sesión No. 277/2025, del 20 de noviembre de 2025 decidió otorgar la calificación de “AAA” (Triple A) al Fondo de Inversión Colectivo “Patrimonio Verde 01”.

**Categoría AAA:** “Corresponde a las cuotas de los fondos colectivos en los que la administradora de fondos tiene una excelente capacidad técnica, operativa y económica; su política de inversión es excelente y el riesgo es casi nulo. Excelente cumplimiento de las metas del proyecto”

A las categorías se pueden asignar los signos (+) o (–) para indicar su posición relativa dentro de la misma categoría. La gradación de las categorías de calificación deberá realizarse conforme a los criterios que se establezcan en la metodología de calificación.

La calificación de riesgo representa la opinión independiente de CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. sobre la probabilidad crediticia de que un determinado instrumento sea pagado en las condiciones prometidas en el contrato del fondo. Son opiniones fundamentadas sobre el riesgo crediticio relativo de los títulos o valores, por lo que no se considera el riesgo de pérdida debido a otros factores de riesgos que no tengan analogía con el riesgo de crédito, a no ser que de manera determinada y especial sean analizados y considerados dichos riesgos. Se debe indicar que, de acuerdo a lo dispuesto por el Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros, la presente calificación de riesgo “no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni implica una garantía del pago del mismo, ni estabilidad de un precio, sino una evaluación sobre el riesgo involucrado a éste.”

La información presentada y utilizada en los análisis que se publican en este estudio técnico proviene de fuentes oficiales del fondo, por lo que dicha información publicada en este informe se lo realiza sin haber sufrido ningún cambio. El fondo es responsable de la información proporcionada a CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. para el presente estudio técnico de calificación. El fondo tiene la responsabilidad de haber entregado y proporcionado la información en forma completa, veraz, oportuna, ordenada, exacta y suficiente; y por lo tanto, el fondo asume absoluta responsabilidad respecto de la información y/o documentación proporcionada a CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. o a terceros que constituyen fuente para la Calificadora. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. no garantiza la exactitud o integridad de la información recibida y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el uso de esa información. La calificadora no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida.

Según la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, la calificación de valores emitidos deberá revisarse semestralmente. En casos de excepción, la calificación de riesgo podrá hacerse en períodos menores a seis meses, ante la presencia de hechos relevantes o cambios significativos que afecten la situación del fondo.

La calificación de riesgo integral otorgada refleja la posición del Fondo de Inversión Colectivo “Patrimonio Verde 01”, la misma que considera los siguientes factores:

**Riesgo Fundamental**

- El 28 de octubre de 2025, MAXIMIZA Administradora de Fondos y Fideicomisos MAXFONDOS S.A. constituyó, mediante escritura pública, el Fondo de Inversión Colectivo Patrimonio Verde 01, el cual tendrá una vigencia de 20 años a partir de su inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores.
- El Fondo tiene por objeto invertir en acciones de empresas que desarrollen proyectos productivos en generación de energías renovables, transmisión eléctrica y tecnologías relacionadas con el sector eléctrico, así como en otros títulos de renta fija o variable inscritos en el Catastro Público del Mercado de Valores, conforme a la normativa vigente y a las directrices del Comité de Inversiones en cumplimiento del Reglamento y las políticas de inversión.
- El análisis del riesgo fundamental contempla la evaluación de los factores de riesgo intrínsecos presentes

## Fondo de Inversión Colectivo “Patrimonio Verde 01”

**Noviembre 2025**

tanto en las inversiones en compañías como en los excedentes de liquidez del Fondo invertidos en diversas instituciones, con el objetivo de estimar el nivel de riesgo fundamental consolidado asumido en el portafolio. Dicho análisis presenta dos pilares fundamentales: a) Riesgo de Crédito, b) Diversificación por Emisor.

### **Riesgo de Mercado**

- El portafolio de inversiones del Fondo estará integrado bajo los principios de seguridad y rentabilidad. La conjugación equilibrada de estos principios es la que determinará la eficiencia del portafolio. La inversión en valores emitidos o garantizados por cada entidad se realizará dentro de los límites fijados en la Ley del Mercado de Valores, su Reglamento General, el Reglamento para los Fondos de Inversión Colectivos y del Reglamento Operativo Interno del Fondo, en conformidad con las políticas de inversión acordadas por la Administradora.
- La Administradora procurará mantener una amplia diversificación del portafolio de inversiones, con el fin de reducir la posibilidad de una concentración excesiva de riesgo en un solo emisor, grupo de emisores o actividad económica.
- En el manejo de la inversión en valores, la Administradora buscará orientar sus decisiones hacia rendimientos competitivos para el Fondo, considerando las condiciones del mercado monetario y de capitales, con el objetivo de favorecer la eficiencia en la rotación del portafolio y en la sustitución de inversiones.
- Los títulos o documentos representativos de los valores y demás activos en los que se inviertan los recursos del Fondo deberán ser entregados por la Administradora a un depósito centralizado de compensación y liquidación de valores, o a una entidad bancaria no vinculada a la Administradora, que esté debidamente autorizada para prestar servicios de custodia.

### **Riesgo Fiduciario**

- La experiencia de la sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectivo “Patrimonio Verde 01”, y de su personal, así como las buenas prácticas aplicadas en el manejo del Fondo y en el cumplimiento de las políticas establecidas.
- Los Objetivos Estratégico de la sociedad administradora se fundamentan en los principios de seguridad, rentabilidad, transparencia, eficiencia y cumplimiento normativo, con el propósito de fortalecer la posición competitiva de la compañía en el mercado de valores ecuatoriano y asegurar la satisfacción de sus partícipes.
- Su Plana Gerencial de gran capacidad y experiencia en el mercado financiero, la cual adicionalmente cuenta con una buena trayectoria.

### **Riesgo de la Economía**

#### **Sector Real**

El Fondo Monetario Internacional (FMI) mejoró ligeramente su proyección de crecimiento del PIB de Ecuador para 2025, elevándola de 1,7% a 3,2%. El Banco Mundial mantiene una perspectiva optimista para 2025, estimando un rebote con un crecimiento cercano al 2,3%. Por su parte, el Banco Central del Ecuador (BCE) proyecta una recuperación económica más robusta, con un crecimiento del PIB para 2025 superior al 3,8%.<sup>1</sup> Las cifras del FMI y del Banco Mundial, coinciden en una tendencia de recuperación tras la recesión del 2024, mientras que el BCE mantiene expectativas más elevadas, lo que sugiere una posible revisión al alza conforme avance el año.

Para Estados Unidos, el FMI proyecta un crecimiento de 2% para el año 2025 y 2,1% para el año 2026. La Unión Europea, mantendría un comportamiento positivo (+1,2% en 2025 y 1,1% para el año 2026), mientras que las economías emergentes y en desarrollo de Asia (China e India) continúa siendo la región del mundo que crece a

<sup>1</sup> [Economía de Ecuador creció 4,3 % en segundo trimestre del 2025 | Economía | Noticias | El Universo](#)

**Fondo de Inversión Colectivo “Patrimonio Verde 01”**

**Noviembre 2025**

mayor ritmo a nivel global, con un crecimiento previsto del 4,08% para el año 2025 y 4,2% en el año 2026.<sup>2</sup> Al referirnos a América Latina y El Caribe, el FMI espera un crecimiento del 2,5% para el año 2025.<sup>3</sup>

Ecuador enfrenta un conjunto de desafíos que limitan sus perspectivas de crecimiento económico. Entre los más relevantes están la volatilidad de los precios del petróleo y las materias primas, factores críticos para una economía dependiente de los hidrocarburos, además de unas condiciones de financiamiento externo más estrictas que elevan los costos de acceso al crédito internacional. La seguridad interna se destaca también como factor de riesgo: el país registró en 2024 uno de los mayores deterioros regionales en el índice de paz (puesto 130 en el GPI, puntaje 2.572), y desafíos de gobernanza agregan presión al ambiente de inversión y crecimiento. Según el FMI, Ecuador proyecta un crecimiento del PIB real de 3,2 % en 2025, pero ese dinamismo está condicionado a la implementación de reformas estructurales, a la mejora de la seguridad, al fortalecimiento del sistema energético y a la estabilidad de los mercados externos. En este contexto, riesgos como la guerra comercial global o las condiciones de mercado en China siguen presentes como factores externos, pero las prioridades más inmediatas para Ecuador se concentran en su entorno nacional (mejora de la institucionalidad, la diversificación del crecimiento y el manejo de vulnerabilidades externas).

Por otro lado, en un contexto donde persisten las tensiones arancelarias impulsadas por la administración de Estados Unidos, el Fondo Monetario Internacional (FMI) advierte que, pese a una reciente relajación parcial de esos aranceles, los riesgos para las economías globales siguen latentes. El organismo elevó su proyección de crecimiento mundial para 2025 al 3%, desde el 2,8% estimado en abril, pero subraya que la continua incertidumbre sobre la política comercial y los shocks arancelarios podrían frenar el intercambio internacional y encarecer los precios al consumidor.<sup>4</sup> En cuanto a los precios internacionales, se mantiene la expectativa de que continúen a la baja durante 2025, lo que afectará negativamente a países exportadores como Ecuador, al reducir sus ingresos fiscales derivados del petróleo.<sup>5</sup> El FMI prevé una caída del precio del petróleo en torno al 16 %, mientras que anticipa un incremento del 23 % en los precios del gas natural, impulsado por una demanda mayor por condiciones más frías y posibles interrupciones del suministro ruso.<sup>6</sup>

La caída del precio del petróleo perjudicaría a países como Ecuador, debido a que las exportaciones de crudo financian parte de su Presupuesto General del Estado y enteramente la importación de combustibles.

Por su parte, la guerra arancelaria sigue planteando interrogantes sobre lo que ocurrirá con el dólar. No obstante, hasta el momento el dólar se ha debilitado. Las razones están relacionadas con un aumento de la aversión al riesgo, temores sobre los cambios arancelarios y proyecciones de menos crecimiento para la economía de Estados Unidos. El FMI advierte que una depreciación desordenada y considerable del dólar estadounidense podría conducir a una mayor volatilidad en los mercados financieros.

Los principales indicadores macroeconómicos del Ecuador, determinados en septiembre de 2025 o los más próximos disponibles a la fecha, se presentan a continuación:

CUADRO 1: INDICADORES MACROECONÓMICOS ECUADOR

Rubro	Valor	Rubro	Valor
PIB nominal (millones USD) 2024	124.676	Variación anual PIB (t/t-4) año 2024	-2,0%
Deuda Pública Total / PIB (julio/2025)	46,83%	Inflación mensual (septiembre - 2025)	0,08%
Balanza Comercial Total (millones USD) agosto 2025	4.505,1 (Superávit)	Inflación anual (septiembre - 2025)	0,72%
Reservas Internacionales (millones USD sep. 2025)	8.322,4	Inflación acumulada (septiembre - 2025)	2,23%
Riesgo país, 20 de octubre de 2025 (puntos)	804	Remesas (millones USD) II T 2025	2.000,47
Precio Barril Petróleo WTI (USD sep. 2025)	62,37	Tasa de Desempleo nacional (agosto - 2025)	3,6%

Fuente: Banco Central del Ecuador - Ministerio de Finanzas - INEC / Elaboración: Class International Rating

A diciembre de 2024, el Producto Interno Bruto (PIB) nominal de Ecuador alcanzó aproximadamente USD 124.676 millones, registrando una contracción anual del 2,0 % respecto al año anterior (USD 121.147

<sup>2</sup> <https://www.aa.com.tr/en/economy/imf-raises-global-growth-forecast-to-32-for-2025/3717126>

<sup>3</sup> <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/c50bc3c87bc2666b9e5fa6699b0b2849-0050012025/related/GEP-Jan-2025-Regional-Highlights-LAC-SP.pdf>

<sup>4</sup> [https://www.aljazeera.com/economy/2025/7/29/imf-nudges-up-2025-growth-forecast-but-says-tariff-risks-still-dog-outlook?utm\\_source=https://mexicobusiness.news/policyandeconomy/news/imf-raises-2025-global-growth-forecast-despite-tariff-tensions?utm\\_source=](https://www.aljazeera.com/economy/2025/7/29/imf-nudges-up-2025-growth-forecast-but-says-tariff-risks-still-dog-outlook?utm_source=https://mexicobusiness.news/policyandeconomy/news/imf-raises-2025-global-growth-forecast-despite-tariff-tensions?utm_source=)

<sup>5</sup> [https://www.primicias.ec/economia/petroleo-dolar-impacto-guerra-aranceles-fmi-94524/?utm\\_source=](https://www.primicias.ec/economia/petroleo-dolar-impacto-guerra-aranceles-fmi-94524/?utm_source=)

<sup>6</sup> <https://www.primicias.ec/economia/petroleo-dolar-impacto-guerra-aranceles-fmi-94524>

## Fondo de Inversión Colectivo “Patrimonio Verde 01”

**Noviembre 2025**

millones), de acuerdo con información del Ministerio de Economía y Finanzas<sup>7</sup>. En términos reales, el PIB se redujo un 0,9 % en el cuarto trimestre, acumulando una caída del 2,0 % en todo el año, según cifras del Banco Central del Ecuador. Esta contracción respondió principalmente a una combinación de choques internos, como la histórica sequía que generó cortes energéticos, la caída del consumo e inversión privada, y el incremento del IVA implementado en abril de 2024. A pesar de este escenario adverso, para 2025 se prevé una recuperación económica, con una proyección de crecimiento del 3,8 % según el Banco Central, mientras que el Fondo Monetario Internacional estima una expansión más moderada de 3,2%, apoyada en el financiamiento multilateral y la implementación del programa SAF.

El **Riesgo País** registró 804 puntos al 20 de octubre de 2025<sup>8</sup>. El riesgo país, entre otros factores incide en la tasa de interés a la que pueden acceder los países que buscan nueva deuda en los mercados. Cada 100 puntos de riesgo país equivalen a 1% de interés<sup>9</sup>.

La **calificación de deuda** al 20 de octubre de 2025 de Moody's<sup>10</sup> para los bonos de deuda ecuatoriana se situó en Caa3 (estable) calificación que se encuentra dentro de la categoría de riesgo sustancial. La calificadora indica que el perfil crediticio del país sigue restringido por opciones de financiamiento limitadas, instituciones débiles y un entorno sociopolítico desafiante, factores que aumentan el riesgo de impago de la deuda o "default". Por otro lado, la agencia Fitch Rating para la misma fecha mantiene la calificación de deuda de largo plazo en moneda extranjera en "B-" (estable), calificación que significa "altamente especulativa", esto debido a un aumento en el riesgo político y los desafíos de gobernabilidad del país. Para el 20 de octubre de 2025, S&P confirmó la calificación crediticia de Ecuador en "B-" (estable).

Hasta diciembre de 2024, las **importaciones totales** en valor FOB alcanzaron USD 27.743,8 millones, mostrando una reducción de USD 1.387,76 millones, lo que equivale a un descenso de 4,76% en comparación con las importaciones realizadas durante el mismo período en 2023.<sup>11</sup> Mientras que, para agosto de 2025, arrojó un valor de USD 19.901,1, lo que equivale a un incremento del 10,4% frente a agosto de 2024.<sup>12</sup>

Las **exportaciones totales** en valores FOB diciembre de 2024 ascendieron a USD 34.420,8 millones, lo que representó un incremento del 10,58% con respecto al mismo período de 2023. Para agosto de 2025 arrojaron una suma de USD 24.406,1 millones. Las exportaciones de petróleo registraron un aumento del 6,93% en valor FOB, mientras que las exportaciones no petroleras crecieron un 12,06% entre los años 2023 y 2024<sup>13</sup> (-21,5% y +20,0% entre agosto de 2024 y agosto de 2025).

Hasta diciembre de 2024, la **Balanza Comercial** Total mostró un superávit de USD 6.677,0 millones (USD 4.505,1 millones en agosto de 2025), lo que representó un incremento del saldo en USD 4.682,10 millones en comparación con el mismo período de 2024. Para diciembre de 2024, la Balanza Comercial Petrolera registró un superávit de USD 2.960,7 millones, mientras que la Balanza Comercial No Petrolera alcanzó un superávit de USD 3.716,4 millones<sup>14</sup> (para agosto de 2025 arrojó un déficit de USD -527,5 y un superávit de 3.780,0 en ese mismo orden).

Por otra parte, el precio del petróleo West Texas Intermediate (WTI), que sirve de referencia para la cotización del crudo ecuatoriano, muestra un comportamiento a la baja debido a la guerra comercial de Estados Unidos frente a otros países, cerrando en USD 62,37 por barril al 30 de septiembre de 2025<sup>15</sup> (USD 71,72 al 31 de diciembre de 2024 y USD 64,01 al 31 de agosto de 2025). La proforma presupuestaria para el año 2025 contempló un valor de USD 63,7 por barril para las exportaciones de petróleo<sup>16</sup>.

<sup>7</sup> <https://ire.finanzas.gob.ec>; <https://www.bce.fin.ec/informacioneconomica>

<sup>8</sup> <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/indicadores/general/RiesgoPais.html>

<sup>9</sup> <https://www.bce.fin.ec/index.php/informacioneconomica>

<sup>10</sup> <https://datosmacro.expansion.com/ratings/ecuador>

<sup>11</sup> [https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/PublicacionesGenerales/ix\\_InformacionEstadistica.html](https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/PublicacionesGenerales/ix_InformacionEstadistica.html)

<sup>12</sup> [https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/PublicacionesGenerales/ix\\_InformacionEstadistica.html](https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/PublicacionesGenerales/ix_InformacionEstadistica.html)

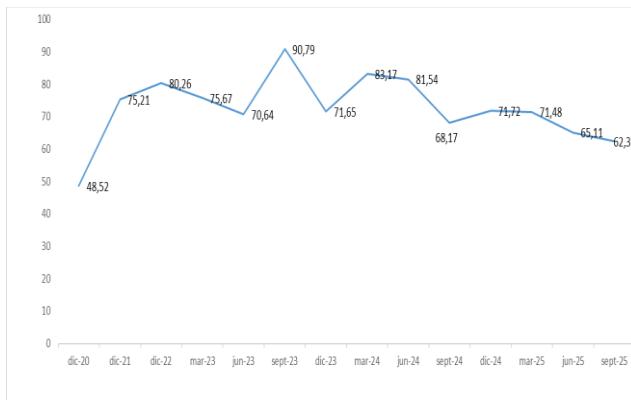
<sup>13</sup> [https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/PublicacionesGenerales/ix\\_InformacionEstadistica.html](https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/PublicacionesGenerales/ix_InformacionEstadistica.html)

<sup>14</sup> <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebc202502.pdf>

<sup>15</sup> <https://finance.yahoo.com/quote/CLY3DF/history/?p=CLY3DF> <https://finance.yahoo.com/quote/CLY3DF/history/?p=CLY3DF>

<sup>16</sup> [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/01/informe\\_t%20E2%80%9Acnico\\_prorrogado\\_2025\\_vf.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/01/informe_t%20E2%80%9Acnico_prorrogado_2025_vf.pdf)

**GRÁFICO 1: PRECIO PROMEDIO INTERNACIONAL DEL CRUDO DE PETRÓLEO (WTI)**



Fuente: Banco Central del Ecuador/ finance.yahoo.com / Elaboración: Class International Rating

Durante el año 2024, la producción acumulada de crudo en el país alcanzó 174,0 millones de barriles de crudo y 89,1 millones de barriles en julio de 2025. EP Petroecuador contribuyó 139,7 millones barriles lo que implicó una caída del 1,1% en comparación con el mismo periodo de 2023<sup>17</sup> (70,7 millones de barriles en julio de 2025, esto reflejó una caída de 13,9% en comparación con su similar de 2024). En contraste las empresas privadas generaron 34,3 millones de barriles, experimentando un incremento de 6,1% (18,3 millones de barriles en julio de 2025, con una reducción de 5,5% frente a su similar de 2024)<sup>18</sup>. Para diciembre de 2024, las exportaciones de crudo alcanzaron los 126,31 millones de barriles, lo que representó un incremento del 9,80% en comparación con el año 2023. Para julio de 2025 las exportaciones de petróleo del Ecuador totalizaron apenas 2,8 millones de barriles, debido a la suspensión de la actividad de los oleoductos SOTE y OCP, evidenciando una disminución del 69,6% frente a julio de 2024. Del total exportado, EP Petroecuador contribuyó con 1,7 millones de barriles, el Ministerio de Energía y Minas con el 0,8 millones y compañías privadas con 0,3 millones<sup>19</sup>.

Para este año 2025 el Ministerio de Hidrocarburos proyecta que se reducirán otros 15.000 barriles diarios más, según el plan de cierre progresivo, que tiene una proyección de cinco años, es decir, hasta el 2028. El plan para el bloque ITT prevé el cierre de 246 pozos petroleros, de los cuales ya se han cerrado 10 en 2024. A partir de este año 2025, se cerrarán 48 pozos por año hasta el 2029. Y en 2029 se cerrarán los últimos 44<sup>20</sup>.

Entre enero y diciembre de 2024 el total de **recaudación tributaria bruta** sumó un valor de USD 20,131,40 millones, es decir existió un crecimiento de 15,57% respecto al mismo período de 2023, mientras que para el periodo enero y septiembre de 2025 la recaudación fue de USD 15.599,77 millones<sup>21</sup>, registrando un incremento de 10,37% frente a su similar de 2024. Entre los impuestos con mayor aporte para la recaudación entre enero y diciembre de 2024 se destaca, el Impuesto a la Renta (IR) con USD 6.638,92 millones (USD 5.201,71 millones a septiembre de 2025), el Impuesto al Valor Agregado (IVA de operaciones internas y de importaciones) con USD 7.384,32 millones (USD 6.023,81 millones en septiembre de 2025), el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) con USD 1.272,02 millones (USD 939,35 millones en septiembre de 2025).

De acuerdo con el Servicio de Rentas Internas, este dinamismo comercial ha influido directamente en el fortalecimiento de las finanzas públicas a través de una mayor recaudación tributaria. El director general del SRI señaló que el país mantiene una tendencia positiva en materia económica y fiscal durante el primer cuatrimestre del año reflejo de una mayor actividad comercial y del impacto directo de la política tributaria implementada por el Gobierno.<sup>22</sup>

<sup>17</sup> <https://www.primicias.ec/economia/produccion-petroleo-sacha-privadas-caida-proyeccion2025-86626/>

<sup>18</sup> [https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/PublicacionesGenerales/ix\\_EntornoMacroeconomico.html](https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/PublicacionesGenerales/ix_EntornoMacroeconomico.html)

<sup>19</sup> Desde mayo de 2022 varias empresas privadas cambiaron la modalidad de contrato pasando de la modalidad de prestación de servicios a la modalidad de participación;

[https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/PublicacionesGenerales/ix\\_EntornoMacroeconomico.html](https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/PublicacionesGenerales/ix_EntornoMacroeconomico.html)

<sup>20</sup> <https://www.primicias.ec/economia/plan-hidrocarburifero-inversiones-petroleo-gobierno-noboa-88061/>

<sup>21</sup> <https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-srifestad%C3%ADsticas>

<sup>22</sup> SRI reporta incremento de ventas en Ecuador del 7,4 % en el primer trimestre de 2025 y eso impulsa la recaudación de impuestos | Economía | Noticias | El Universo

**Fondo de Inversión Colectivo “Patrimonio Verde 01”**

**Noviembre 2025**

La **inflación mensual** en septiembre de 2025 registró una variación de 0,08%, mientras que la variación **anual** fue de 0,72% y la **acumulada** fue de 2,23%<sup>23</sup>. La división que más influyó en el índice de precios al consumidor (IPC) fue del grupo de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas<sup>24</sup>.

En referencia al **salario nominal promedio**, para agosto 2025, se fijó en USD 548,26<sup>25</sup>; mientras que el **salario unificado nominal** fue de USD 470,00. En términos reales, el indicador del salario real, que mide la cantidad de bienes que se puede adquirir con el salario nominal promedio, se situó en USD 477,95 para agosto de 2025<sup>26</sup>. En cuanto al costo de la **canasta básica familiar** en septiembre de 2025, se ubicó en USD 819,77, mientras que la canasta familiar vital alcanzó un costo de USD 574,55. Este registro implica que el ingreso familiar promedio situado en septiembre de 2025 de USD 877,33, cubre 107,02% del costo total de la canasta familiar básica tasada por el INEC. Por su parte, la Canasta Vital tuvo un excedente en el consumo de USD 302,77 del ingreso familiar<sup>27</sup>.

Según las cifras del INEC, el **desempleo** pasó de 3,3% en julio de 2025 a 3,6% en agosto de 2025. La tasa de **empleo adecuado** pasó de 38,6% a 35,1% en ese mismo periodo, mientras que la tasa de **subempleo** pasó de 20,2% a 19,4.<sup>28</sup>

A junio de 2025, la **pobreza a nivel nacional** se ubicó en 24,0% y la pobreza extrema en 10,4%. En el área urbana la pobreza llegó al 15,7% y la pobreza extrema a 3,5%. Finalmente, en el área rural la pobreza alcanzó el 41,7% y la pobreza extrema el 25,1%. Por su parte, la medida de desigualdad económica, **coeficiente de Gini**<sup>29</sup>, se ubicó en 0,444 a junio de 2025. Para la medición de la pobreza, el INEC compara el ingreso per cápita familiar con la línea de pobreza y pobreza extrema por consumo, que en junio de 2025 se ubicó en USD 91,98 mensuales per cápita, mientras que la línea de pobreza extrema en USD 51,83 mensuales per cápita (a diciembre de 2024 se ubicó en USD 91,43 y USD 51,53 respectivamente)<sup>30</sup>.

De acuerdo a la información publicada por el Banco Central del Ecuador, las **tasas de interés referenciales** no han presentado cambios significativos. Es así que la tasa pasiva referencial anual es de 5,69% para octubre de 2025, mientras que la tasa activa referencial anual es de 7,91%; existiendo un spread de tasas activas y pasivas de 2,22%<sup>31</sup>. Por su parte el saldo de la **liquidez total** para diciembre de 2024 alcanzó la suma de USD 88.484,9 millones y USD 95.975,8 millones para agosto de 2025, por su parte, la oferta monetaria a agosto de 2025 fue de USD 33.006,2 millones; y, las especies monetarias en circulación ascendieron a USD 21.041,3 millones<sup>32</sup>.

En lo que respecta a la evolución de la oferta de **crédito**, se puede mencionar que la cartera de crédito de la banca privada es clave para el crecimiento de las actividades productivas del país, para agosto de 2025, el 45,6% de la cartera se destinó a los segmentos de producción (productivo, PYMES vivienda y microcrédito), el 41,2% al consumo, el 7,3% en Microcrédito, el 5,6% a Vivienda y el 0,4% a Educativo<sup>33</sup>. Según cifras del Datalab de la Asociación de Bancos Privados, con corte a julio de 2025, la rentabilidad (ROE) aumentó a 12,31% frente a su similar de 2024 (9,42%), es decir, por cada dólar en patrimonio, se obtiene 12 centavos de utilidad. Asimismo, en julio de 2025, las cooperativas cerraron con una rentabilidad del 2,83%, es decir, por cada dólar en el patrimonio, se obtenía 3 centavos de utilidad<sup>34</sup>.

El flujo de **remesas recibidas** que ingresó al país en diciembre de 2024 totalizó USD 6.539,8 millones<sup>35</sup>, cifra que representó un aumento del 20,05% en comparación con el monto registrado de 2023 (USD 5.447,49 millones), mientras que para el segundo trimestre del año 2025 registró USD 2.000,47 millones (USD 1.611,14 en el IIT 2024). El aumento del flujo de remesas se atribuye principalmente a la recuperación económica de

<sup>23</sup> <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/indice-de-precios-al-consumidor/>

<sup>24</sup> [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2025/Marzo/Boletin\\_tecnico\\_03-2025-IPC.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2025/Marzo/Boletin_tecnico_03-2025-IPC.pdf)

<sup>25</sup> <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/CifrasEconomicas/cie202506.pdf>

<sup>26</sup> Es el valor del salario mínimo legal promedio deflactado en función del índice de precios al consumidor del mes de referencia.

<sup>27</sup> [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/canastas/2025/Abril/1.Informe\\_Ejecutivo\\_Canastas\\_Analiticas\\_sep\\_2025.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/canastas/2025/Abril/1.Informe_Ejecutivo_Canastas_Analiticas_sep_2025.pdf)

<sup>28</sup> <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-laborales-enemd/>

<sup>29</sup> El coeficiente de Gini es una medida que resume cómo se distribuye el ingreso per cápita entre los habitantes de la población, mide el grado de desigualdad en la distribución del ingreso

<sup>30</sup> [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2025/Junio/202506\\_PobrezaYDesigualdad.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2025/Junio/202506_PobrezaYDesigualdad.pdf)

<sup>31</sup> [https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/PublicacionesGenerales/ix\\_InformacionEstadistica.html](https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/PublicacionesGenerales/ix_InformacionEstadistica.html)

<sup>32</sup> [https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/PublicacionesGenerales/ix\\_InformacionEstadistica.html](https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/PublicacionesGenerales/ix_InformacionEstadistica.html)

<sup>33</sup> <https://datalab.asobanca.org.ec/datalab/home.html#>

<sup>34</sup> <https://datalab.asobanca.org.ec/datalab/home.html#>

<sup>35</sup> <https://www.bce.fin.ec/estadisticas-economicas/ultimas-publicaciones/>

## Fondo de Inversión Colectivo “Patrimonio Verde 01”

**Noviembre 2025**

Estados Unidos, país de donde proviene la mayor parte de los flujos<sup>36</sup>, además del incremento en la tasa migratoria ocasionado por la crisis económica que atraviesa el país.

Los flujos de **inversión extranjera directa (IED)** para diciembre de 2024 fueron de USD 232 millones; menos que la mitad del año 2023, resultado que se relaciona en gran medida con la inestabilidad e incertidumbre política del país, lo que genera que los inversionistas sean más precavidos a la hora de invertir en Ecuador<sup>37</sup>. El país con la mayor inversión fue China, con USD 116 millones, es decir, el 50% del monto total de IED en 2024. Además, la inversión de la nación asiática en Ecuador creció 58% con relación a 2023. Las actividades en las que más invirtió fueron minería e industria manufacturera<sup>38</sup>. Para marzo de 2025 la IED registró 127,5 millones de IED entre enero y marzo de 2025, lo que representa un aumento del 17 % respecto al mismo periodo de 2024, cuando fue de USD 109 millones.<sup>39</sup>

Para julio de 2025, de acuerdo con información presentada por el Ministerio de Finanzas, el saldo de la **deuda externa pública** fue de USD 48.234,01 millones, y que incluye principalmente, deuda con organismos internacionales, bonos emitidos en mercados internacionales, bancos y gobiernos. Por su parte, el saldo de **deuda interna** para julio de 2025 fue de USD 13.472,23 millones, mientras que el valor de otros pasivos fue de USD 915,63 millones. Considerando la **relación deuda/PIB**, al mes de junio de 2025, según datos del Ministerio de Finanzas del Ecuador, la deuda pública (externa e interna) y otros pasivos se encontró en 46,83% del PIB superando el límite del 40% del PIB<sup>40</sup>.

La acumulación de **reservas internacionales** en los últimos años ha sido variable, es así como para diciembre de 2022 registraron la suma de USD 8.458,65 millones, mientras que para diciembre de 2023 totalizaron USD 4.454,36 millones, USD 6.899,5 millones para diciembre de 2024<sup>41</sup> y de USD 8.322,4 millones en septiembre de 2025. Los principales rubros que componen las Reservas Internacionales son: inversiones en el exterior, oro, recursos en bancos e instituciones financieras del exterior, y caja en divisas.

## Análisis del Sistema Financiero<sup>42</sup>

El sistema financiero ecuatoriano regulado y controlado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, al 30 de septiembre de 2025 se encuentra compuesto por: 23 Bancos Privados y 3 Instituciones Financieras Públicas<sup>43</sup>. Los Bancos privados, con base a su nivel de activos son segmentados o categorizados como bancos grandes, medianos o pequeños.

Entre 2022 y 2024, los activos totales de las diversas entidades que comprenden el Sector Financiero Ecuatoriano (Banca privada y Banca pública)<sup>44</sup>, presentaron un comportamiento creciente, pasaron de USD 64.139,26 millones en 2022 a USD 76.946,11 millones en 2024 (+19,97% variación global). Con corte a septiembre de 2025 se evidencia un crecimiento trimestral de 1,65%, +6,83% si se compara con diciembre de 2024, el activo cerró en USD 82.201,46 millones.

La Banca privada es la que tiene mayor representación dentro del sistema financiero regulado y controlado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. En septiembre de 2025, la participación de los activos de la banca privada significó el 89,73%, el restante 10,27% fue de la banca pública. En promedio, en los últimos tres años (2022-2024), la participación de la banca privada ha sido de 89,05%; mientras que, el de la banca pública fue del 10,95%; a pesar de los esfuerzos del Gobierno por ganar mayor cuota de mercado sigue siendo la banca privada el mayor dinamizador de la economía ecuatoriana.

<sup>36</sup> <https://www.bce.fin.ec/estadisticas-economicas/ultimas-publicaciones/>; Boletín Analítico de la Evolución Anual de Remesas Año:2024

<sup>37</sup> [https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/bi\\_menuIED.html](https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/bi_menuIED.html)

<sup>38</sup> <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/boletin84/indice.htm> /

<sup>39</sup> <https://www.primicias.ec/economia/inversion-extranjera-directa-mineria-primer-trimestre2025-100348/>

<sup>40</sup> <https://www.finanzas.gob.ec/https://www.deuda-publica-nueva-metodologia/>

<sup>41</sup> <https://www.bce.fin.ec/informacioneconomica/ultimas-publicaciones>

<sup>42</sup> Tomado de los boletines de la Superintendencia de Bancos [www.sbs.gob.ec](http://www.sbs.gob.ec)

<sup>43</sup> <https://www.superbancos.gob.ec/estadisticas/portalestudios/bancos/>

<sup>44</sup> Las Sociedades Financieras tuvieron participación hasta septiembre de 2017; por lo tanto, a diciembre de 2017 ya no constan en los boletines del Ente de Control.

**Fondo de Inversión Colectivo “Patrimonio Verde 01”**

**Noviembre 2025**

**CUADRO 2: ACTIVOS TOTALES (Miles USD)**

Periodo	Bancos Privados	Banca Pública	Total Sistema
2022	56.885.548	7.253.710	64.139.258
2023	60.758.596	7.600.381	68.358.977
sept-24	65.659.342	7.939.289	73.598.631
2024	68.924.828	8.021.283	76.946.112
mar-25	70.688.199	8.042.725	78.730.925
jun-25	72.619.714	8.251.300	80.871.014
sept-25	73.758.365	8.443.099	82.201.463

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador / Elaboración: Class International Rating

La principal fuente de ingresos de las instituciones financieras proviene de los rendimientos de su cartera (mayor activo productivo), por ello la importancia de analizar su comportamiento. En 2023 este rubro creció a USD 46.523,29 millones (+7,85% respecto a diciembre de 2022). Al cierre 2024, la cartera de créditos bruta refleja una mejor posición, gracias al aporte de la banca privada ascendió a USD 50.406,87 millones; en este el último año se evidencia un crecimiento de 8,35%. En septiembre de 2025, la cartera de créditos cerró en USD 53.837,70 millones, lo que significó un crecimiento de 6,81% frente a diciembre de 2024, marcado como en períodos anteriores por las variaciones positivas registradas en el Sistema Financiero Privado. Con respecto a junio de 2025 se evidencia una variación de +2,51%.

A lo largo del periodo analizado, es la banca privada la que mayor cuota de mercado presenta en la colocación de cartera, con una participación en septiembre de 2025 del 91,86%; mientras que, de la banca pública fue de 8,14%.

**CUADRO 3: CARTERA BRUTA (Miles USD)**

Periodo	Bancos Privados	Banca Pública	Total Sistema
2022	38.589.476	4.547.927	43.137.404
2023	42.129.295	4.393.990	46.523.285
sept-24	44.554.710	4.413.548	48.968.259
2024	45.934.368	4.472.504	50.406.873
mar-25	47.086.157	4.426.824	51.512.981
jun-25	48.115.626	4.403.778	52.519.404
sept-25	49.456.824	4.380.879	53.837.703

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador / Elaboración: Class International Rating

Al hacer referencia al índice de morosidad de la cartera total del sistema financiero<sup>45</sup>, se observó que este indicador presentó un comportamiento variable durante el periodo de análisis, lo cual es normal considerando que en la calidad del portafolio tiene una incidencia directa el desempeño económico de cada año. Para septiembre de 2025, el índice cerró en 4,08%, ligeramente inferior al registrado en diciembre de 2024, -0,28 puntos porcentuales. La Banca privada registró un indicador de 3,21% (3,16% en diciembre de 2024), mientras que la banca pública refleja mayor deterioro en la calidad de su portafolio, 13,90% (16,70% en diciembre de 2024).

**CUADRO 4: NIVELES DE MOROSIDAD**

Periodo	Bancos Privados	Banca Pública	Total Sistema
2022	2,19%	16,78%	3,73%
2023	3,20%	14,18%	4,24%
sept-24	3,72%	15,87%	4,81%
2024	3,16%	16,70%	4,36%
mar-25	3,10%	16,65%	4,26%
jun-25	3,24%	14,61%	4,19%
sept-25	3,21%	13,90%	4,08%

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador / Elaboración: Class International Rating

La cobertura de la cartera problemática o en riesgo, fue de 176,39% en septiembre de 2025, presentando una posición más fortalecida la banca privada con una cobertura de 210,26%; mientras que, la cobertura de la banca pública fue de 142,51%. La cobertura presentada por el Sistema Financiero privado ha presentado

<sup>45</sup> Promedio ponderado de los índices de morosidad de los grupos que conforman el Sistema Financiero

**Fondo de Inversión Colectivo “Patrimonio Verde 01”**

**Noviembre 2025**

variaciones significativas a partir del año 2023, en periodos anteriores se manejaba valores porcentuales que fluctuaban alrededor del 300,00%.

Los pasivos al igual que los activos presentaron también un comportamiento creciente entre 2022 y 2024, es así como pasaron de USD 55.599,64 millones en 2022 a USD 67.083,01 millones respectivamente, el mayor crecimiento se registró en 2024, +13,83% (variación anual). Al 30 de septiembre de 2025, la tendencia positiva se mantiene, el pasivo refleja una variación respecto a diciembre de 2024 de +6,96%, determinada por las captaciones a plazo del sector financiero privado. Con respecto a junio de 2025, el pasivo creció en 1,40%.

Los pasivos del Sistema Financiero estuvieron conformados principalmente por obligaciones con el público. Al 30 de septiembre de 2025 esta cuenta significó el 84,97% de los pasivos, siendo los depósitos a la vista los que poseen mayor participación sobre las obligaciones con el público, 52,38%, los depósitos a plazo por su parte significaron el 44,14%.

Para septiembre de 2025, las obligaciones con el público cerraron en USD 60.962,30 millones, mostraron un crecimiento del 8,87% frente a diciembre de 2024, +1,68% si se compara con junio de 2025.

**CUADRO 5: PASIVOS (Miles USD)**

Periodo	Bancos Privados	Banca Pública	Total Sistema
2022	50.836.559	4.763.077	55.599.636
2023	54.052.466	4.878.441	58.930.906
sept-24	58.725.670	5.121.525	63.847.195
2024	61.801.032	5.281.980	67.083.013
mar-25	63.675.811	5.347.411	69.023.222
jun-25	65.291.196	5.468.239	70.759.434
sept-25	66.191.418	5.558.232	71.749.650

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador / Elaboración: Class International Rating

Entre 2022 y 2024 el patrimonio del Sistema Financiero ha presentado variaciones positivas anuales, como consecuencia de una mayor generación de resultados. En el año 2024, el patrimonio cerró en USD 9.863,10 millones, +4,61% respecto a diciembre 2023; mientras que, para septiembre 2025, el patrimonio cerró en USD 10.451,81 millones<sup>46</sup>, suma que significó un crecimiento del 5,97% respecto de diciembre de 2024, +3,36% frente al trimestre anterior.

Es importante resaltar que, el patrimonio del sistema financiero lo compone en mayor volumen la banca privada, en el corte septiembre de 2025 significó el 72,40%, la diferencia del 27,60% corresponde al aporte de la banca pública.

**CUADRO 6: PATRIMONIO (Miles USD)**

Periodo	Bancos Privados	Banca Pública	Total Sistema
2022	6.048.989	2.490.633	8.539.621
2023	6.706.130	2.721.940	9.428.070
sept-24	6.933.672	2.817.764	9.751.436
2024	7.123.796	2.739.303	9.863.099
mar-25	7.012.389	2.695.314	9.707.703
jun-25	7.328.518	2.783.061	10.111.580
sept-25	7.566.946	2.884.867	10.451.813

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador / Elaboración: Class International Rating

Los ingresos totales del Sistema Financiero, para septiembre de 2025 alcanzaron una suma de USD 7.191,27 millones, monto superior en 7,45% frente a los registrados en su similar de 2024 (USD 6.692,51 millones); el margen operacional se fortalece, registra un aumento del 42,11% con respecto a su similar del año anterior, se debe señalar que, la banca privada creció en mayor proporción que, la banca pública. En consecuencia, la utilidad del ejercicio sumó USD 950,77 millones, +39,79% frente a septiembre de 2024.

<sup>46</sup> Incluye el resultado del ejercicio a la fecha de corte.

**Fondo de Inversión Colectivo “Patrimonio Verde 01”**

**Noviembre 2025**

**CUADRO 7: RESULTADOS (Miles USD)**

Cuenta	2022	2023	sept-24	2024	mar-25	jun-25	sept-25
Total Ingresos	6.776.255	8.003.165	6.692.512	9.109.209	2.362.528	4.770.993	7.191.273
Margen Neto Intereses	3.181.349	3.197.989	2.466.294	3.380.297	922.959	1.872.231	2.890.929
Margen Bruto Financiero	4.318.968	4.607.031	3.609.049	4.941.124	1.315.126	2.680.565	4.131.040
Margen Neto Financiero	2.939.109	3.086.918	2.378.303	3.087.780	845.695	1.771.437	2.721.645
Margen de Intermediación	484.929	567.998	393.350	387.183	177.389	397.676	632.487
Margen Operacional	660.316	837.423	617.960	692.227	244.575	562.582	878.203
Ganancia o Pérdida Antes de Impuestos	1.110.643	1.302.523	906.018	1.134.923	333.491	795.268	1.242.944
Ganancia o Pérdida del Ejercicio	768.933	952.772	680.143	817.983	243.643	608.236	950.765

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador / Elaboración: Class International Rating

La rentabilidad del Sistema Financiero presentó variaciones positivas y negativas durante el período sujeto de análisis; en septiembre de 2025, el ROA alcanza el 3,03% y el ROE el 13,76%; luego de que, en septiembre de 2024 el retorno del activo y patrimonio se ubicó en 2,32% y 10,06% respectivamente, conducta atada al comportamiento del resultado del ejercicio.

**CUADRO 8: RENTABILIDAD SISTEMA FINANCIERO**

Periodo	ROA promedio (Resultado / Activo promedio)			ROE promedio (Resultados / Patrimonio promedio)		
	Bancos Privados	Banca Pública	Total Sistema	Bancos Privados	Banca Pública	Total Sistema
Á2	1,24%	1,45%	1,34%	12,21%	4,41%	8,31%
2023	1,27%	2,93%	2,10%	12,36%	8,64%	10,50%
sept-24	1,00%	3,64%	2,32%	9,60%	10,51%	10,06%
2024	1,04%	2,02%	1,53%	10,07%	5,92%	7,99%
mar-25	0,98%	3,59%	2,29%	9,82%	10,59%	10,21%
jun-25	1,18%	4,73%	2,96%	11,99%	14,33%	13,16%
sept-25	1,22%	4,84%	3,03%	12,57%	14,94%	13,76%

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador / Elaboración: Class International Rating

El riesgo de liquidez en la banca se encuentra relativamente controlado gracias a las regulaciones establecidas, pero es dependiente de la confianza del público y el contexto macroeconómico. El Sector Financiero Ecuatoriano mantiene aceptables indicadores de liquidez, al 30 de septiembre 2025 la relación promedio entre fondos disponibles y depósitos corto plazo del sistema alcanzó el 28,06%, la banca pública cerró con un índice de 37,23% y la banca privada por su parte registró el 18,89%. En términos de eficiencia, al analizar el grado de absorción, la banca pública cierra con ventaja al registrar un índice de 69,84%; la banca privada presentó por su parte un indicador de 77,14%.

Finalmente, el indicador de solvencia de la banca privada al 30 de septiembre de 2025 fue de 13,77%; mientras que, la banca pública cerró con una relación de su patrimonio técnico constituido respecto sus activos ponderados por riesgo de 35,23%. Superando en los dos casos el requerimiento legal mínimo del 9%, lo que revela que, el patrimonio de las entidades financieras es suficientemente robusto para cubrir posibles riesgos, como pérdidas por cartera incobrable.

El desafío de las entidades financieras tanto privadas como públicas, es lograr una administración eficiente de sus operaciones para mantener indicadores de desempeño financiero fortalecidos.

### **Análisis de la Cartera de Bancos Privados**

Al 30 de septiembre de 2025 la cartera bruta del Sistema Financiero Privado, USD 49.456,82 millones, se incrementa en 7,67% respecto al cierre de 2024. Los segmentos de crédito que influyeron en dicho comportamiento fueron: productivo y consumo, históricamente los más representativos dentro de la cartera bruta total.

**CUADRO 9: CARTERA BANCOS PRIVADOS (Miles USD)**

Tipo Cartera	2022	2023	sept-24	2024	mar-25	jun-25	sept-25
Cartera bruta consumo	15.094.789	17.351.859	18.735.838	19.164.220	19.348.173	19.706.298	20.304.244
Cartera bruta microcrédito	3.117.273	3.383.738	3.453.911	3.494.198	3.472.426	3.513.771	3.562.481
Cartera bruta inmobiliario	2.371.878	2.591.310	2.658.292	2.680.108	2.667.430	2.667.592	2.708.767

**Fondo de Inversión Colectivo “Patrimonio Verde 01”**

**Noviembre 2025**

Cartera bruta vivienda de interés social y público	51.951	21.322	31.296	39.074	30.926	27.865	29.279
Cartera bruta educativo	301.666	252.428	217.613	206.824	196.446	184.298	173.629
Cartera bruta productivo nuevo	17.651.919	18.528.638	19.457.761	20.349.945	21.370.757	22.015.802	22.678.424
<b>Total</b>	<b>38.589.476</b>	<b>42.129.295</b>	<b>44.554.710</b>	<b>45.934.368</b>	<b>47.086.157</b>	<b>48.115.626</b>	<b>49.456.824</b>

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador / Elaboración: Class International Rating

**CUADRO 10: COMPOSICIÓN DE CARTERA BRUTA BANCOS PRIVADOS**

Tipo Cartera	2022	2023	sept-24	2024	mar-25	jun-25	sept-25
Cartera bruta consumo	39,12%	41,19%	42,05%	41,72%	41,09%	40,96%	41,05%
Cartera bruta microcrédito	8,08%	8,03%	7,75%	7,61%	7,37%	7,30%	7,20%
Cartera bruta inmobiliario	6,15%	6,15%	5,97%	5,83%	5,66%	5,54%	5,48%
Cartera bruta vivienda de interés social y público	0,13%	0,05%	0,07%	0,09%	0,07%	0,06%	0,06%
Cartera bruta educativo	0,78%	0,60%	0,49%	0,45%	0,42%	0,38%	0,35%
Cartera bruta productivo nuevo	45,74%	43,98%	43,67%	44,30%	45,39%	45,76%	45,85%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>						

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador / Elaboración: Class International Rating

El monitoreo de la calidad del portafolio es un factor crítico de evaluar y mantener por parte de las instituciones financieras, más aún en el ambiente de incertidumbre económica que atraviesa el país y el mundo por los efectos adversos que ha dejado la pandemia y que tiene una incidencia directa en la calidad del mismo. Complementando esto, las medidas regulatorias de contención deben orientarse a mantener la solidez bancaria y en el aumento del flujo de crédito, cuyos factores son esenciales para la reactivación.

El índice de morosidad global con corte a diciembre de 2024 alcanzó el 3,16% y 3,21% en septiembre de 2025.

El nivel de morosidad más alto se presenta en el segmento de microcrédito; el índice de mora para los segmentos con mayor volumen de cartera, productivo y consumo cerró en 1,13% y 4,91%, respectivamente al 30 de septiembre de 2025.

**CUADRO 11: MOROSIDAD CARTERA BANCOS PRIVADOS**

Morosidad	2022	2023	sept-24	2024	mar-25	jun-25	sept-25
Morosidad cartera consumo	3,01%	4,81%	5,43%	4,78%	4,65%	4,94%	4,91%
Morosidad de la cartera de créditos inmobiliario	2,89%	2,82%	3,49%	3,16%	2,99%	3,06%	3,07%
Morosidad de la cartera de créditos vivienda de interés social y público	9,08%	13,73%	6,23%	4,78%	5,90%	5,86%	5,18%
Morosidad de la cartera de créditos educativo	3,99%	4,82%	3,67%	3,75%	3,71%	3,58%	3,49%
Morosidad de la cartera de créditos productivos nuevo	0,90%	1,09%	1,31%	1,03%	1,16%	1,10%	1,13%
Morosidad de la cartera total	2,19%	3,20%	3,72%	3,16%	3,10%	3,24%	3,21%

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador / Elaboración: Class International Rating

**Análisis del Sector Financiero Popular y Solidario<sup>47</sup>**

Para mantener un control adecuado de las entidades que conforman la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario, se creó la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) que a partir del 01 de enero de 2013 asumió el control, supervisión y vigilancia de las Cooperativas de Ahorro y Crédito que estaban bajo el control de la Superintendencia de Bancos (SB).

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en reemplazo de la Junta de Regulación del Sector Financiero Popular y Solidario, mediante Resolución No. 038-2015-F, expidió las normas para la segmentación de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, mediante la cual ubica en cinco segmentos por su nivel de activos.

En el segmento 1, se ubicaron las cooperativas con activos mayores a USD 80 millones; en el 2 aquellas con activos entre USD 20 millones y USD 80 millones, en el 3 activo entre USD 5 millones y USD 20 millones; en el 4 con activos entre USD 1 millón y USD 5 millones y en el segmento 5, se ubicaron las cooperativas con activos

<sup>47</sup>Tomado de los boletines de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria [www.seps.gob.ec](http://www.seps.gob.ec)

**Fondo de Inversión Colectivo “Patrimonio Verde 01”**

**Noviembre 2025**

hasta USD 1 millón.<sup>48</sup>

Al 30 de septiembre de 2025, el Sector Financiero Popular y Solidario estuvo compuesto por 42 cooperativas del Segmento 1; 64 cooperativas del Segmento 2; 4 mutualistas, una caja central y la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.<sup>49</sup>

**Análisis de desempeño del Sector Financiero Popular y Solidario de los Segmentos 1 y 2 (conformados luego del cambio de segmentos determinado mediante Resolución No. 038-2015-F)**

Los activos totales de los Segmentos 1 y 2 mantuvieron pasaron de USD 22.009,13 millones en 2022 a USD 24.989,92 millones como efecto de la inclusión económica y social que logró el fortalecimiento del sector, reflejando un incremento global de 13,54%, donde destaca el crecimiento anual del 8,86% en 2023. En septiembre de 2025, los activos totales alcanzaron USD 26.058,93 millones, +4,28% respecto a diciembre de 2024 y -4,00% si se compara con el trimestre anterior.

CUADRO 12: ACTIVOS (Miles USD)

Periodo	Sector Financiero Popular y Solidario Segmento 1	Sector Financiero Popular y Solidario Segmento 2	Sector Financiero Popular y Solidario Total
2022	19.862.853	2.146.277	22.009.130
2023	21.397.327	2.560.728	23.958.055
sept-24	21.799.109	2.972.445	24.771.555
2024	21.902.374	3.087.542	24.989.915
mar-25	22.689.367	3.251.864	25.941.231
jun-25	23.789.563	3.356.048	27.145.610
sept-25	22.501.142	3.557.789	26.058.931

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

La cartera de créditos ocupa el primer lugar en importancia de acuerdo con su grado de participación dentro de la estructura del activo. Con corte a diciembre de 2023 totalizó USD 18.006,47 millones y significó el 75,16% del activo total; para diciembre de 2024, descendió a USD 17.375,37 millones y representó el 69,53% del activo total, en tanto que para septiembre de 2025 totalizó USD 17.049,20 millones, 65,43% del activo total.

CUADRO 13: CARTERA BRUTA (Miles USD)

Periodo	Sector Financiero Popular y Solidario Segmento 1	Sector Financiero Popular y Solidario Segmento 2	Sector Financiero Popular y Solidario Total
2022	14.534.692	1.721.841	16.256.533
2023	15.911.757	2.094.716	18.006.473
sept-24	15.498.218	2.386.322	17.884.540
2024	14.967.573	2.407.794	17.375.367
mar-25	15.076.829	2.454.810	17.531.639
jun-25	15.511.883	2.466.823	17.978.706
sept-25	14.465.023	2.584.177	17.049.201

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

La morosidad de la cartera del segmento 1 para diciembre de 2024 se ubicó en 8,08%, mientras que para septiembre de 2025 desciende a 7,85%. Es importante señalar que, a partir de enero de 2023 la calidad de la cartera refleja deterioro en su comportamiento, producto de los cambios normativos respecto a la calificación de cartera (altura de morosidad).

El segmento 2, por su parte, en su cartera en riesgo con corte a diciembre de 2024 registró una morosidad de 7,14% y para septiembre de 2025 asciende a 7,29%.

La cobertura de la cartera problemática o en riesgo de los segmentos 1 y 2 fue de 105,46% al 30 de septiembre de 2025, presentando una posición más fortalecida el segmento 1 con una cobertura de 113,47%; mientras que, la cobertura del segmento 2 fue de 97,44%. La cobertura presentada por el Sistema Financiero Popular y

<sup>48</sup> <https://www.seps.gob.ec/institucion/segmentacion-de-esfps/>

<sup>49</sup> <https://estadisticas.seps.gob.ec/index.php/estadisticas-sfps/>

**Fondo de Inversión Colectivo “Patrimonio Verde 01”**

**Noviembre 2025**

Solidario ha disminuido significativamente a partir del año 2023, en períodos anteriores se manejaba valores porcentuales que fluctuaban alrededor del 140,00%.

Los pasivos de los Segmentos 1 y 2 en 2022 alcanzaron la suma de USD 19.240,83 millones (87,42% de los activos) y se incrementan a USD 21.851,57 millones (87,44% de los activos) al cierre de 2024. Para septiembre de 2025 el valor fue de USD 22.914,41 millones determinándose en este último un crecimiento de 4,86% frente a diciembre de 2024, -3,99% si se compara con el trimestre anterior.

**CUADRO 14: PASIVOS Miles USD)**

Periodo	Sector Financiero Popular y Solidario Segmento 1	Sector Financiero Popular y Solidario Segmento 2	Sector Financiero Popular y Solidario Total
2022	17.433.050	1.807.783	19.240.833
2023	18.734.089	2.180.414	20.914.503
sept-24	19.071.505	2.544.838	21.616.343
2024	19.193.370	2.658.204	21.851.573
mar-25	19.919.050	2.808.161	22.727.211
jun-25	20.958.747	2.907.126	23.865.874
sept-25	19.821.368	3.093.040	22.914.408

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

Obligaciones con el público que constituye la principal fuente de fondeo del Sector Financiero Popular y Solidario, presentó en promedio un incremento anual de 7,33% entre 2022 y 2024, registrando en este último la suma de USD 20.425,20 millones (+6,09% frente a diciembre 2023). Para septiembre de 2025 el saldo en obligaciones con el público asciende a USD 21.644,06 millones, +5,97% frente a diciembre de 2024 y -4,06 respecto de junio de 2025. El segmento 2 registra un crecimiento sostenido durante el período sujeto de análisis, el segmento 1 por su parte se contrae en septiembre de 2025 en 5,50% respecto a junio del mismo año.

Analizando la composición de obligaciones con el público, depósitos a plazo se mantiene como el rubro más representativo, alcanzó en septiembre de 2025 una participación de 72,65% (74,67% en diciembre de 2024), le sigue depósitos a la vista con el 26,18% (24,08% en diciembre de 2024) y finalmente depósitos restringidos que representaron el 1,17% (1,26% en diciembre de 2024). Esta estructura permite evidenciar que en efecto el costo de fondeo es superior en el sistema cooperativo, lo que incide en su margen financiero.

El patrimonio de los segmentos 1 y 2 en términos monetarios presentó un comportamiento creciente entre 2022 y 2024, pasó de USD 2.768,30 millones (12,58% de los activos) a USD 3.138,34 millones (12,56% de los activos), respectivamente; en este último se registra una variación anual de +3,11%. En septiembre de 2025, el patrimonio de los segmentos 1 y 2 cerró en USD 3.144,52 millones (12,07% de los activos), frente a diciembre de 2024, este evidencia un crecimiento de apenas el 0,20%, -4,12% si se compara con junio de 2025. Las variaciones en el patrimonio responden a factores como la rentabilidad, el crecimiento o decrecimiento de los activos (básicamente de la cartera de créditos) y pasivos y el manejo de reservas y provisiones.

**CUADRO 15: PATRIMONIO (Miles USD)**

Periodo	Sector Financiero Popular y Solidario Segmento 1	Sector Financiero Popular y Solidario Segmento 2	Sector Financiero Popular y Solidario Total
2022	2.429.803	338.495	2.768.298
2023	2.663.238	380.314	3.043.552
sept-24	2.710.101	423.381	3.133.482
2024	2.709.004	429.338	3.138.342
mar-25	2.770.317	443.703	3.214.020
jun-25	2.830.815	448.922	3.279.737
sept-25	2.679.774	464.749	3.144.524

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

El ingreso total correspondiente a los Segmentos 1 y 2 evidenció un crecimiento sostenido entre 2022 y 2024, pasó de USD 2.681,74 millones a USD 3.207,93 millones, respectivamente. Para septiembre de 2025, el

**Fondo de Inversión Colectivo “Patrimonio Verde 01”**

**Noviembre 2025**

escenario cambia, los ingresos cerraron en USD 2.279,80 millones, lo que representó una contracción interanual del 6,88%.

La utilidad alcanzada al cierre del año 2023 fue de USD 112,89 millones, superior en +20,73% a la obtenida en diciembre 2022 y para diciembre de 2024 esta disminuye en 38,31%, totalizando USD 69,65 millones. Finalmente, para septiembre de 2025 el resultado del ejercicio cerró en USD 80,72 millones, lo que significó un incremento del 38,19% frente a la suma reportada en su similar de 2024 gracias al decreto observado en la constitución de provisiones y en gastos operativos.

**CUADRO 16: ESTADO DE RESULTADOS (Miles USD)**

Cuenta	2022	2023	sept-24	2024	mar-25	jun-25	sept-25
Total Ingresos	2.681.738	3.169.986	2.448.263	3.207.929	798.553	1.616.652	2.279.799
Intereses y Descuentos Ganados	2.448.751	2.835.646	2.164.951	2.847.171	689.054	1.409.530	2.007.308
Margen Neto Intereses	1.277.008	1.458.839	1.014.108	1.321.960	294.659	600.021	877.090
Margen Bruto Financiero	1.354.580	1.595.427	1.131.156	1.477.921	338.680	684.520	987.923
Margen Neto Financiero	895.598	1.013.604	720.890	954.740	235.535	482.886	699.714
Margen de Intermediación	48.714	54.886	-4.422	-19.659	9.203	8.805	12.897
Margen Operacional	55.710	65.499	1.427	-12.106	11.120	12.668	18.421
Ganancia o Pérdida Antes de Impuestos	153.502	184.593	99.891	113.801	48.559	89.767	128.713
Ganancia o Pérdida del Ejercicio	93.510	112.892	58.414	69.648	30.378	56.594	80.720

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

El sector financiero popular y solidario mantiene aceptables indicadores de liquidez, al 30 de septiembre de 2025, la relación promedio entre fondos disponibles y depósitos de corto plazo del sistema (segmentos 1 y 2) alcanzó el 40,68%, el segmento 1 cerró con un índice de 40,66%; el segmento 2 por su parte registró 40,70%. En términos de eficiencia, al analizar el grado de absorción, el segmento 1 y 2 cierra con índices de 97,25% y 102,21%, respectivamente.

Finalmente, el indicador de solvencia del sector financiero popular y solidario segmento 1, al 30 de septiembre de 2025 fue de 17,24% con un excedente patrimonial de USD 1.289,09 millones; superando el requerimiento normativo mínimo del 9%.

• **Segmento 1**

En lo que respecta al Segmento 1 del sistema cooperativo, los activos presentaron un comportamiento creciente entre 2022 y 2024, en este último alcanzaron la suma de USD 21.902,37 millones (87,64% de los activos del sistema cooperativo segmentos 1 y 2), presentando un crecimiento de 2,36% con relación al saldo registrado en el año anterior. Para septiembre de 2025, el activo cerró en USD 22.501,14 millones (86,35% de los activos del sistema cooperativo segmentos 1 y 2), lo que significó una variación trimestral de -5,42%, +2,73% si se compara con diciembre de 2024. La cartera bruta, mantuvo su predominante participación dentro del activo, al cierre de 2024 totalizó USD 14.967,57 millones (68,34% de los activos del sistema) con relación a diciembre de 2023 se contrajo en 5,93%; para septiembre de 2025, este activo (USD 14.465,02 millones) experimentó frente a diciembre de 2024 una variación de -3,36%, -6,75% si se compara con el trimestre anterior, con una representación del 64,29% de los activos del SFPS segmento 1.

La morosidad de la cartera del segmento 1, para diciembre de 2024, se ubicó en 8,08%, mientras que para septiembre de 2025 desciende a 7,85%, en este último corte se registra una contracción de 0,24 puntos porcentuales respecto de diciembre de 2024. Los segmentos con mayor nivel de riesgo en septiembre de 2025 fueron microcrédito con el 10,96% y consumo que registró una morosidad del 6,37% a la misma fecha. Es importante señalar que, la participación del segmento microcrédito sobre la cartera bruta del Segmento 1 fue de 35,17% en septiembre de 2025, lo que acrecienta su relevancia. La participación del segmento consumo por su parte fue de 48,31%.

Los pasivos del Segmento 1, pasaron de USD 17.433,05 millones (87,77% del activo) en 2022 a USD 19.193,37 millones (87,63% del activo) en diciembre de 2024 y USD 19.821,37 millones (86,50% del activo) en septiembre

## Fondo de Inversión Colectivo “Patrimonio Verde 01”

**Noviembre 2025**

de 2025; en este último corte el pasivo del Segmento 1 registra un crecimiento de 3,27% frente a diciembre de 2024, -5,43% si se compara con junio de 2025.

En cuanto a su estructura, históricamente los pasivos estuvieron compuestos en mayor proporción por obligaciones con el público, en septiembre de 2025 participaron con el 95,15% del pasivo total (94,29% en diciembre de 2024); dentro de estas, su principal componente son los depósitos a plazo, que significaron el 72,29% (74,71% en diciembre de 2024), constituyéndose en la mayor fuente de fondeo de las cooperativas que conforman el segmento 1. Los depósitos a la vista por su parte representaron el 26,78% de las obligaciones con el público (24,29% en diciembre de 2024).

El peso del patrimonio del Segmento 1 dentro del activo en el último año fue decreciente, pasó de significar el 12,43% de los activos en septiembre de 2024 a 12,37% en diciembre de 2024 y 11,91% en septiembre de 2025, en este último alcanzó la suma de USD 2.679,77 millones, -1,08% respecto de diciembre de 2024 y -5,34% si se compara con el trimestre anterior.

Los ingresos totales de las cooperativas que conforman el Segmento 1, mostraron un comportamiento variable, en el año 2022 registraron USD 2.394,10 millones, USD 2.811,64 millones en el año 2023 y USD 2.780,20 millones en diciembre de 2024, en tanto que, en septiembre de 2025 los ingresos totales alcanzaron USD 1.941,30 millones, -9,04% si se compara con los generados en su similar de 2024.

Los ingresos totales estuvieron conformados en mayor proporción por el rubro de intereses y descuentos ganados, en septiembre de 2025 representaron el 87,55% de los ingresos (88,01% en septiembre de 2024). La utilidad, en diciembre 2024 cerró en USD 64,87 millones, con una disminución anual de 39,96%. Para septiembre de 2025, al incluir y deducir otros ingresos y gastos, el margen neto ascendió a USD 73,31 millones, reflejando un crecimiento del 37,47% respecto de su similar de 2024, el decremento observado en la constitución de provisiones y en gastos operativos determinaron dicha conducta.

Finalmente, es importante señalar que el sector financiero popular y solidario Segmento 1 aunque con un comportamiento variable, estuvo en capacidad de generar rentabilidad en cada uno de los ejercicios económicos analizados. El retorno sobre el activo al 30 de septiembre de 2025 alcanzó el 0,42% mientras que el retorno sobre el patrimonio se ubicó en 3,56% (0,35% y 2,79% respectivamente en septiembre de 2024).

### ● Segmento 2

Los activos del Segmento 2, al 31 de diciembre de 2022 totalizaron USD 2.146,28 millones, mientras que, en diciembre de 2023, registraron un total de USD 2.560,73 millones, con un crecimiento anual del 19,31%. Al cierre de 2024, estos llegaron a USD 3.087,54 millones, +20,57% respecto de diciembre de 2023. En tanto que, en septiembre de 2025 estos llegaron a USD 3.557,79 millones lo que significó una variación positiva de 15,23% frente a diciembre de 2024, +6,01% si se compara con el trimestre anterior.

La cartera bruta, es el rubro más importante dentro de los activos y su tendencia fue creciente. Para diciembre de 2024, se registró una cartera bruta de USD 2.407,79 millones y un crecimiento anual de 14,95%. Con corte a septiembre de 2025, la cartera de créditos llegó a USD 2.584,18 millones, +7,33% frente a lo reportado en diciembre de 2024 y +4,76% con relación a junio de 2025.

La morosidad global del Segmento 2 en 2024 cerró en 7,14% (5,77% en 2023), mientras que en septiembre de 2025 crece a 7,29%. El segmento que presentó mayor incumplimiento en las obligaciones de pago fue microcrédito 9,33% en diciembre de 2024 y 9,37% en septiembre de 2025. La participación del segmento microcrédito sobre la cartera bruta del Segmento 2 fue de 53,54% en septiembre de 2025 (53,01% en diciembre de 2024), lo que acrecienta su relevancia.

Los pasivos del Segmento 2 presentaron un comportamiento creciente, en diciembre de 2023 alcanzaron los USD 2.180,41 millones (85,15% sobre los activos) y USD 2.658,20 millones en diciembre de 2024 (86,09% sobre los activos), en este último existió un crecimiento anual del 21,91%. Para septiembre de 2025 los pasivos

## Fondo de Inversión Colectivo “Patrimonio Verde 01”

**Noviembre 2025**

alcanzaron la suma de USD 3.093,04 millones (86,94% sobre los activos). De acuerdo con su estructura, los pasivos estuvieron compuestos principalmente por las obligaciones con el público, para diciembre de 2024 llegaron a USD 2.327,39 millones que significaron el 87,55% del total de pasivos, mientras que para septiembre de 2025 cerraron en USD 2.784,68 millones, 90,03% del total de pasivos. Dentro de estas, su principal componente son los depósitos a plazo, que significaron el 75,12% (74,35% en diciembre de 2024), constituyéndose en la mayor fuente de fondeo de las cooperativas que conforman el segmento 2. Los depósitos a la vista por su parte representaron el 22,12% de las obligaciones con el público (22,40% en diciembre de 2024).

El patrimonio del Segmento 2 en diciembre de 2024 cerró en USD 429,34 millones (13,91% de los activos), la tasa de crecimiento anual fue del 12,89%. Para septiembre de 2025, la estructura patrimonial compuesta en su mayoría por reservas y el capital social asciende a USD 457,34 millones, permitiendo el financiamiento del 12,85% de los activos a la misma fecha.

Los ingresos totales de las cooperativas que conforman el Segmento 2, mostraron una tendencia creciente, en diciembre de 2024 sumaron USD 427,73 millones, valor superior en 19,36% si se compara con su similar de 2023. Para septiembre de 2025 los ingresos totales cerraron en USD 338,50 millones, +7,82% frente a septiembre de 2024.

Los ingresos totales estuvieron conformados en mayor proporción por el rubro de intereses y descuentos ganados, en septiembre de 2025 estos representaron el 90,88% de los ingresos. La utilidad del ejercicio, al incluir y deducir otros ingresos y gastos, cerró septiembre de 2024 en USD 5,09 millones y para septiembre de 2025 asciende a USD 7,41 millones, +45,66% (variación interanual).

Finalmente, es importante señalar que el sector financiero popular y solidario Segmento 2 aunque con un comportamiento variable, estuvo en capacidad de generar rentabilidad en cada uno de los ejercicios económicos analizados. El retorno sobre el activo al 30 de septiembre de 2025 alcanzó el 0,30% mientras que el retorno sobre el patrimonio se ubicó en 2,23% (0,25% y 1,68% respectivamente en septiembre de 2024).

## **Mercado de Fondos de Inversión Administrados**

El mercado de fondos de inversión en Ecuador al 30 de septiembre de 2025 está compuesto por 72 fondos administrados vigentes, gestionados por 15 administradoras de fondos y fideicomisos. Desde diciembre de 2023 hasta la fecha de corte del presente estudio, han comenzado a operar 23 fondos administrados adicionales, de las administradoras Admunifondos S.A., AFP Génesis Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., Fideval S.A., Fiducia S.A., Fidutlan S.A., Generatrust S.A., Vanguardfondos S.A., Smartfondos Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. y Plusfondos S.A.<sup>50</sup>

Según última información arrojada por la bolsa de valores de guayaquil el patrimonio neto del mercado de fondos de inversión ascendió a USD 2.222,08 millones, lo que representa un crecimiento del 39,06% respecto cierre de 2024, cuando se situó en USD 1.597,90 millones.

Entre los principales actores del mercado, el fondo administrado por FIDUCIA se consolidó como líder en patrimonio, alcanzando USD 532,01 millones al 30 de septiembre de 2025. Este fondo registró una pérdida importante, con una reducción del 39,70% respecto a agosto de 2025. Le sigue FIDEVAL, con un patrimonio neto de USD 395,34 millones, suma que, representa una disminución del 26,37% en comparación con agosto de 2025.

## **Cuota de Mercado Administradoras de Fondos**

Al analizar los datos más recientes sobre la cuota de mercado, se identifican tendencias clave que reflejan cambios significativos en las preferencias de los inversionistas.

<sup>50</sup> <https://appscvsgen.supercias.gob.ec/consultaCompanias/mercadoValores/catastroEntesMv.jsf>

## Fondo de Inversión Colectivo “Patrimonio Verde 01”

Noviembre 2025

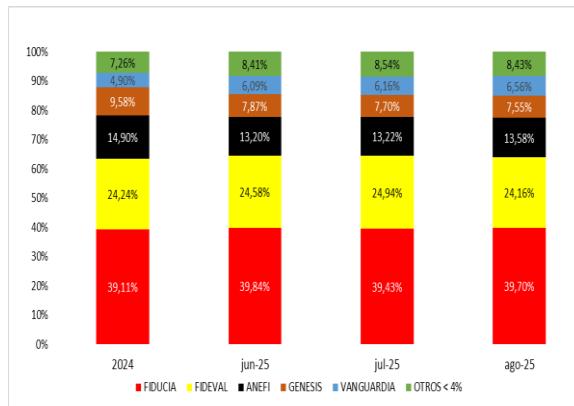
FIDUCIA ha mantenido su posición de liderazgo en el mercado, alcanzó una cuota de mercado del 39,70% en agosto de 2025, superior al 39,11% registrado al cierre de 2024. FIDUCIA es preferida por un amplio segmento de inversionistas, fortaleciendo su dominio en el sector.

FIDEVAL, con una participación del 24,16%, sigue mostrando solidez, (24,24% al cierre del 2024), a pesar de algunas fluctuaciones en los últimos períodos, se ha mantenido relativamente constante.

Por su parte, ANEFI continúa destacándose por su fuerte crecimiento; sin embargo, registra cierto decrecimiento en su participación, en agosto de 2025 su cuota de mercado cerró en 13,58% (14,90% en diciembre de 2024).

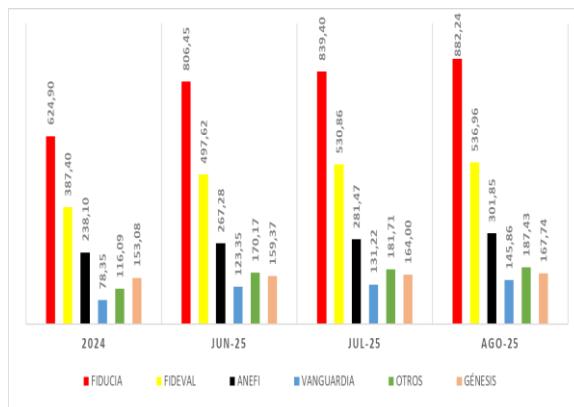
GÉNESIS, cerró agosto de 2025 cuota de mercado del 7,55% en agosto de 2025, experimentando una disminución considerable respecto de diciembre de 2024 cuando fue de 9,58%. A pesar de esta caída, mantiene una posición relevante en el mercado, aunque con una tendencia ligeramente descendente.

GRÁFICO 2: CUOTA DE MERCADO ADMINISTRADORAS DE FONDOS



Fuente: Reditum Market Data / Elaboración: Class International Rating

GRÁFICO 3: RANKING ADMINISTRADORAS DE FONDOS POR PATRIMONIO NETO (MILLONES USD)



Fuente: Reditum Market Data / Elaboración: Class International Rating

El mercado de fondos por patrimonio neto está compuesto por 14 administradoras, de las cuales cinco destacan por su liderazgo en el sector. FIDUCIA ocupa el primer lugar con un patrimonio de USD 882,24 millones, seguida por FIDEVAL con USD 536,96 millones, ANEFI en tercera posición con USD 301,85 millones, GÉNESIS en cuarto lugar con USD 167,74 millones, en el top 5, Fondos Vanguardia, con USD 145,86 millones.

Estas cinco administradoras han registrado crecimiento en comparación con el cierre de diciembre de 2024. FIDUCIA lideró con un incremento del 41,18%, mientras que FIDEVAL creció en 38,61%. ANEFI con un crecimiento del 26,78% se consolidó en el tercer lugar del ranking. GÉNESIS registró un pequeño avance del

**Fondo de Inversión Colectivo “Patrimonio Verde 01”**

**Noviembre 2025**

9,58% y Fondos Vanguardia mostró un sólido incremento del 86,16%. A continuación, se presenta el Ranking de Fondos Administrados por Patrimonio Neto:

**CUADRO 17: RANKING FONDOS ADMINISTRADOS POR PATRIMONIO NETO (Miles USD)**

Ranking	Administradora	Fondo de Inversión	2024	jun-25	jul-25	ago-25
1	FONDOS FIDUCIA	CENTENARIO REPO	212,18	225,74	232,81	246,93
2	FONDOS ANEFI	CP-1	157,05	150,30	151,32	152,68
3	FONDOS FIDUCIA	ACUMULACIÓN	128,19	150,19	161,75	169,59
4	FONDOS FIDEVAL	FONDO REAL	104,91	115,43	118,97	123,98
5	FONDOS FIDEVAL	ALIADO	117,37	114,03	117,03	121,82
6	FONDOS FIDUCIA	PBTF	66,56	128,75	131,49	133,79
7	FONDOS FIDUCIA	CENTENARIO RENTA	68,11	100,92	99,87	105,92
8	FONDOS FIDUCIA	PRODUCTIVO	61,74	76,04	81,90	83,03
9	FONDOS GÉNESIS	RENTA PLUS	53,79	59,17	61,15	62,39
10	FONDOS GÉNESIS	HORIZONTE	56,06	50,86	51,39	51,50
11	FONDOS FIDEVAL	VIVO	43,88	68,20	73,98	78,85
12	FONDOS FIDEVAL	FIXED 90	44,19	58,39	59,83	62,93
13	FONDOS FIDEVAL	FLEXIBLE 30-60	37,56	60,55	62,08	63,95
14	FONDOS FIDUCIA	OPORTUNIDAD	34,71	45,93	49,97	53,55
15	FONDOS ANEFI	SEMILLA FAS - 5	26,22	39,95	45,70	48,48
16	FONDOS VANGUARDIA	VANGUARDIA 90	24,64	41,08	42,60	46,40
17	FONDOS VANGUARDIA	VANGUARDIA 4	25,72	31,44	31,64	38,03
18	FONDOS ANEFI	FS-2	22,13	32,12	38,65	52,54
19	FONDOS GÉNESIS	ESTRATEGICO	24,33	27,42	26,95	27,21
20	FONDOS ATLÁNTIDA	AGIL	14,03	10,40	11,21	11,86
21	FONDOS ZION	OMEGA	5,33	26,78	24,19	21,91
22	FONDOS ATLÁNTIDA	FIT	20,95	26,21	27,06	27,12
23	FONDOS VANGUARDIA	VANGUARDIA PREVISIÓN	19,37	36,20	39,32	42,88
24	FONDOS FIDUCIA	BIENES RAICES UIO 02	22,17	22,17	22,33	22,02
25	FONDOS ATLÁNTIDA	ELITE	17,42	21,20	21,58	22,06
26	FONDOS ANEFI	OPTIMO	18,28	26,73	26,76	28,13
27	FONDOS FIDUCIA	FIDUCIA ETF	0,00	21,73	23,26	31,14
28	FONDOS FIDEVAL	IDEAL 180	6,02	32,87	44,52	46,71
29	FONDOS ANEFI	META FM3	14,41	18,19	19,05	20,02
30	AFPV FONDOS	LIQUIDEZ	9,03	13,09	13,36	14,06
31	FONDOS VANGUARDIA	VANGUARDIA PREVISIÓN MÁS	8,59	14,40	15,27	16,14
32	FONDOS FIDEVAL	OBJETIVO	12,43	14,66	15,58	16,52
33	FONDOS ZION	ALPHA	21,00	12,54	14,96	16,16
34	FONDOS FIDUCIA	COLECTIVO REIT 03	12,83	13,34	13,42	13,51
35	FONDOS FIDEVAL	FUTURO AHORRO PROGRAMADO	12,40	11,54	11,55	10,53
36	FONDOS FIDEVAL	LIQUIDO	7,62	21,10	26,41	10,70
37	AFPV FONDOS	MULTIPLICA	7,40	12,95	11,61	11,57
38	FONDOS GÉNESIS	MASTER	9,25	9,25	10,56	12,08
39	FONDOS FIDUCIA	FIBRA ECU01	9,09	8,63	8,66	8,69
40	FONDOS FIDUCIA	MI RETIRO	7,68	9,71	10,17	10,45
41	FONDOS GÉNESIS	SUPERIOR	7,96	7,96	7,47	7,45
42	AFPV FONDOS	ACTIVO	2,55	8,05	13,21	13,83
43	FONDOS ADMUNIFONDOS	PREVENIR	5,00	5,13	4,99	5,00
44	PLUSFONDOS	360 PLUS	3,65	5,40	6,16	6,87
45	PLUSFONDOS	30 PLUS	1,12	2,22	2,32	2,20
46	PLUSFONDOS	90 PLUS	2,34	2,73	2,90	2,88
47	PLUSFONDOS	A LA VISTA	1,08	2,88	3,66	3,83
48	AFF. SMARTFONDOS	AFF. SMARTFONDOS	0,01	4,86	5,23	6,44
49	FONDOS GÉNESIS	EFICAZ	1,70	4,70	6,48	7,10
50	GENERATRUST	GENERA CAPITAL	0,65	1,01	1,27	1,81
51	FONDOS FIDUCIA	CASH	1,64	3,31	3,76	3,61
52	FONDOS ATLÁNTIDA	CONFIA	1,01	2,95	4,42	4,90
53	FONDOS FUTURFID	VIRTUAL PLANIFICA	1,09	1,28	1,30	1,36
54	GENERATRUST	GENERA VALOR 365	0,95	1,31	1,37	2,61
55	FONDOS FIDEVAL	PROSPERA	1,01	0,86	0,92	0,98
56	AFF.CAPITALIUM	ICM DINAMICO	0,72	1,51	1,86	2,23
57	GENRATRUST	GENERA ACCION 30	0,19	0,64	0,68	0,62
58	FONDOS ICM INTEGRA	ICM CRECIMIENTO	0,31	1,56	1,65	0,99
59	AFPV FONDOS	GANANCIA	0,10	0,12	0,12	0,12
60	AFPV FONDOS	EFFECTIVO	0,10	0,10	0,11	0,18
61	FONDOS ADMUNIFONDOS	CIUDADANO	0,05	0,06	0,07	0,07
62	FONDOS VANGUARDIA	VANGUARDIA VERSATIL	0,03	0,22	2,41	2,41

## Fondo de Inversión Colectivo “Patrimonio Verde 01”

Noviembre 2025

63	PLUS FONDOS	180 PLUS	0,00	1,07	2,18	2,50
64	AFF. SMARTFONDOS	FCT.PRIME	0,00	4,86	4,22	4,26
Total Sistema			1.597,90	2.024,24	2.128,67	2.222,08

Fuente: Redditum Market Data / Elaboración: Class International Rating

En cuanto al rendimiento del mercado al 31 de agosto de 2025, el mercado presenta un promedio del 5,35%. Es importante destacar que AFF SMARTFONDOS, administrado por SMART ONE, ha obtenido el rendimiento más alto, alcanzando un 12,04%.

Fondo DINÁMICO, administrado por AFF.CAPITALIUM, tuvo un rendimiento del 8,86%, amparado por un patrimonio de USD 2,23 millones. De igual manera, el fondo CONFIA, gestionado por ATLÁNTIDA, tuvo un rendimiento del 7,98%, con un patrimonio de USD 4,90 millones, destacándose como los tres fondos con mayor rendimiento en este segmento.

CUADRO 18: RANKING FONDOS ADMINISTRADOS POR RENDIMIENTO (%)

Ranking	Fondo de inversión	2024	jun-25	jul-25	ago-25
1	AFF. SMARTFONDOS	-	12,51	12,11	12,04
2	DINAMICO	9,23	9,18	8,86	8,86
3	CONFIA	9,03	8,83	8,83	7,98
4	PBTF	9,16	8,05	7,85	7,72
5	VANGUARDIA PREVISIÓN MÁS	8,64	8,63	8,63	8,63
6	GENERA VALOR 365	8,53	8,53	8,03	7,80
7	360 PLUS	8,53	8,53	8,53	8,53
8	MULTIPLICA	8,70	8,03	8,03	8,03
9	RENTA PLUS	8,38	7,63	7,47	7,27
10	VIVO	8,19	7,27	7,07	6,96
11	MI RETIRO	8,35	7,70	7,40	7,27
12	VANGUARDIA PREVISIÓN	8,03	8,03	8,03	8,03
13	OBJETIVO	8,03	7,53	7,52	7,51
14	IDEAL 180	7,86	6,64	6,35	6,06
15	EFICAZ	7,83	7,43	7,27	7,17
16	ACUMULACIÓN	8,01	7,15	6,90	6,72
17	SEMILLA FAS - 5	8,56	6,76	6,24	6,05
18	VIRTUAL PLANIFICA	7,97	7,48	7,20	6,60
19	ICM CRECIMIENTO	7,62	7,59	7,37	7,37
20	SUPERIOR	7,80	7,13	6,92	6,82
21	GANANCIA	7,77	7,52	7,52	7,52
22	GENERA CAPITAL	7,42	7,32	6,43	6,27
23	OMEGA	6,18	6,73	6,52	6,21
24	EFFECTIVO	7,56	7,02	7,02	6,73
25	90 PLUS	7,29	7,27	7,27	7,27
26	VANGUARDIA 90	7,27	7,22	7,22	7,22
27	ALIADO	7,73	6,69	6,55	6,31
28	FIT	7,07	6,82	6,82	6,10
29	ESTRATEGICO	7,27	6,92	6,82	6,72
30	30 PLUS	7,14	7,02	7,02	6,77
31	ACTIVO	8,29	7,02	7,02	7,02
32	MASTER	7,02	6,42	6,27	6,12
33	PRODUCTIVO	7,20	6,15	5,85	5,71
34	VANGUARDIA 4	6,53	5,84	5,02	4,74
35	GENERA ACCION 30	7,02	6,52	5,33	4,51
36	PROSPERA	6,52	6,52	6,52	6,52
37	CENTENARIO RENTA	7,00	6,00	5,70	5,53
38	FIXED 90	6,52	5,59	5,32	5,05
39	LIQUIDEZ	7,07	5,28	5,01	5,01
40	META FM3	7,12	5,70	5,33	5,01
41	ALPHA	7,13	5,16	4,76	4,26
42	AGIL	6,57	5,51	5,51	4,50
43	A LA VISTA	6,36	6,01	6,01	5,75
44	ÓPTIMO	6,73	5,22	4,85	4,60
45	OPORTUNIDAD	6,50	5,15	4,89	4,62
46	FUTURO AHORRO PROGRAMADO	5,51	5,59	5,61	5,61
47	CASH	5,75	4,60	4,38	4,01
48	FLEXIBLE 30-60	5,69	4,90	4,71	4,52
49	FS-2	6,21	4,95	4,50	4,30

**Fondo de Inversión Colectivo “Patrimonio Verde 01”**

**Noviembre 2025**

50	CENTENARIO REPO	6,19	4,35	3,95	3,67
51	FONDO REAL	4,98	3,69	3,50	3,29
52	CP-1	5,33	3,97	3,63	3,46
53	LÍQUIDO	4,43	3,30	2,81	2,75
54	CIUDADANO	0,26	-	-	-
55	HORIZONTE	1,13	1,11	1,12	1,12
56	ELITE	8,08	7,82	7,83	7,04
57	COLECTIVO REIT 03	-0,17	-	-	-
58	FIBRE ECU01	-	-	-	-
59	BIENES RAICES UIO 02	-	-	-	-
<b>Total sistema</b>		<b>6,63</b>	<b>5,79</b>	<b>5,54</b>	<b>5,35</b>

Fuente: Reditum Market Data / Elaboración: Class International Rating

En el ranking de participantes totales, el Fondo Horizonte, administrado por Génesis, lidera con 359.704 participantes, manteniendo una sólida tendencia de crecimiento desde el inicio del año. En segundo lugar, se ubica el Fondo Acumulación, gestionado por Fiducia, con más de 18.000 participantes, seguido por el Fondo Cash, administrado por Fiducia que alcanzó 13.774 participantes. Estos fondos de inversión se destacan por atraer a la mayor cantidad de inversionistas, lo que evidencia su sólida base de participantes y la efectividad de sus estrategias de inversión.

**CUADRO 19: RANKING PARTICIPES TOTALES**

Ranking	Fondo de inversión	2024	jun-25	Jul-25	ago-25
1	HORIZONTE	353.259	358.079	358.944	359.704
2	ACUMULACIÓN	14.101	17.131	17.725	18.171
4	CASH	4.854	11.847	12.905	13.774
3	OBJETIVO	12.819	13.157	13.216	13.187
5	PREVENIR	6.921	6.867	6.835	6.822
7	MI RETIRO	4.214	5.166	5.400	5.631
6	OPORTUNIDAD	4.673	5.331	5.413	5.479
8	ESTRATEGICO	4.619	4.644	4.651	4.648
9	CENTENARIO RENTA	3.826	4.386	4.447	4.507
11	VIVO	2.554	3.814	3.979	4.155
10	PRODUCTIVO	3.277	3.751	3.829	3.893
12	RENTA PLUS	2.537	2.688	2.727	2.755
13	MASTER	2.360	2.416	2.427	2.429
33	PROSPERA	21	1015	1.462	1.780
14	CENTENARIO REPO	1.562	1.681	1.695	1.706
16	VANGUARDIA PREVISIÓN	1.102	1.404	1.445	1.486
15	CP-1	1.180	1.382	1.404	1.418
17	VANGUARDIA 90	1.131	1.237	1.258	1.278
20	SEMILLA FAS - 5	566	747	786	808
18	FS-2	753	769	788	791
19	FUTURO AHORRO PROGRAMADO	682	708	694	681
21	FIT	548	621	639	639
23	VANGUARDIA 4	500	599	609	622
22	ELITE	559	606	616	621
25	OPTIMO	422	511	518	526
26	META FM3	382	481	491	501
24	FIXED 90	505	483	487	485
31	360 PLUS	286	387	417	461
30	IDEAL 180	215	416	450	457
32	PBTF	253	418	429	435
27	ALIADO	465	411	405	404
35	VANGUARDIA PREVISIÓN MÁS	268	353	369	390
29	ALPHA	382	388	383	387
28	SUPERIOR	429	403	391	385
34	FONDO REAL	320	319	315	315
45	EFICAZ	95	218	256	291
39	CONFIA	152	251	275	285
36	FLEXIBLE 30-60	243	278	283	283
38	OMEGA	186	255	263	278
37	90 PLUS	222	258	259	262

**Fondo de Inversión Colectivo “Patrimonio Verde 01”**

**Noviembre 2025**

46	CIUDADANO	95	258	259	260
40	GANANCIA	167	184	194	201
42	AGIL	119	175	182	189
41	MULTIPLICA	139	170	178	183
48	LÍQUIDO	70	152	152	155
43	LIQUIDEZ	133	147	149	149
49	GENERA VALOR 365	104	130	138	146
47	ICM DINAMICO	107	135	140	145
50	30 PLUS	95	134	138	141
44	VIRTUAL PLANIFICA	129	135	135	133
52	GENERAL CAPITAL	89	116	122	126
57	SMART-ONE	4	104	118	126
51	ACTIVO	95	118	121	125
53	A LA VISTA	89	112	116	120
58	180 PLUS	0	81	99	114
55	GENERA ACCION 30	84	93	96	96
54	EFECTIVO	88	92	92	94
56	ICM CRECIMIENTO	79	89	88	90
<b>Total Sistema</b>		<b>435.129</b>	<b>458.301</b>	<b>462.402</b>	<b>465.723</b>

Fuente: Reditum Market Data / Elaboración: Class International Rating

**Riesgo del Negocio**

**Descripción y Reseña del Fondo**

Con fecha 28 de octubre de 2025, mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Décima Cuarta del cantón Guayaquil, MAXIMIZA Administradora de Fondos y Fideicomisos MAXFONDOS S.A. constituyó el Fondo de Inversión Colectivo Patrimonio Verde 01". El plazo de vigencia del Fondo es de 20 años contados a partir de su inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores<sup>51</sup>.

El Fondo tiene por objeto invertir en acciones de compañías que desarrollen proyectos productivos orientados hacia la generación de energías renovables, transmisión eléctrica y/o proyectos tecnológicos relacionados con el sector eléctrico; otros títulos valores de renta fija o renta variable inscritos en el Catastro Público del Mercado de Valores, conforme a las disposiciones de la normativa vigente y aquellas que para el efecto disponga el Comité de Inversiones del Fondo en cumplimiento con el Reglamento y las políticas de inversión. A continuación las principales características del Fondo:

**CUADRO 20: CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FONDO**

**Fondo de Inversión Colectivo “Patrimonio Verde 01”**

<b>Tipo de Fondo</b>	Fondos Colectivo de Inversión
<b>Monto del Patrimonio</b>	USD 10'000.000,00
<b>Valor de cada cuota</b>	El valor de cada cuota de participación será de USD 400,00 y se emitirán para el efecto 25.000,00 cuotas de participación. En mercado secundario las cuotas de participación serán de libre negociación y su precio estará fijado por la oferta y demanda que tengan el mercado dichos títulos valores. Una vez que se concluya la colocación primaria las cuotas tendrán un valor patrimonial resultante de dividir el valor del patrimonio neto del fondo para el número total de cuotas colocadas a la fecha de valoración. La valoración de las cuotas de participación se realizará conforme disponga la legislación ecuatoriana pertinente a este tipo de fondos, para lo cual la Administradora establecerá periódicamente la participación porcentual que tengan las cuotas de participación del Fondo en relación con el valor del patrimonio neto del Fondo
<b>Moneda</b>	Las inversiones se realizarán exclusivamente en dólares de los Estados Unidos de América
<b>Renta</b>	Fondo de Renta Variable
<b>Tipo de Oferta</b>	Pública
<b>Sociedad Administradora</b>	MAXIMIZA Administradora de Fondos y Fideicomisos MAXFONDOS S.A.
<b>Aportes</b>	Los aportes se expresarán en cuotas, que son valores negociables no rescatables.
<b>Plazo del fondo</b>	20 años El plazo del Fondo podrá ampliarse por: 1) Resolución de la Asamblea de Cuotahabientes con el voto favorable de la mayoría simple de las

<sup>51</sup> El Fondo podrá liquidarse anticipadamente por disposición de los cuotahabientes cuando superen el 50% de participación. O en su defecto, el plazo del fondo podría ampliarse por resolución de la Asamblea de Cuotahabientes con el voto favorable de la mayoría simple de las cuotas en circulación.

**Fondo de Inversión Colectivo “Patrimonio Verde 01”**

**Noviembre 2025**

	cuotas en circulación; o 2) Cuando, por las circunstancias del mercado, no se hubieren podido liquidar las inversiones que mantienen el fondo, el cual no podrá exceder de trescientos sesenta (360) días.
<b>Custodio</b>	Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación DECEVALE S.A.
<b>Plazo y condiciones para la suscripción de cuotas</b>	1 año desde la inscripción en el Catastro Público de Valores.
<b>Distribución de cuotas</b>	El fondo tiene como política, distribuir la totalidad de rendimientos o beneficios netos a sus cuotahabientes de forma anual, dentro de los primeros 90 días luego de concluido el ejercicio económico.
<b>Comités</b>	El fondo contará con un Comité de Vigilancia y uno de Inversiones
<b>Destino de los recursos</b>	Inversión en acciones de compañías que desarrollen proyectos productivos orientados hacia la generación de energías renovables, transmisión eléctrica y/o proyectos tecnológicos relacionados con el sector eléctrico; otros títulos valores de renta fija o renta variable inscritos en el Catastro Público del Mercado de Valores.

Fuente: Prospecto de Oferta Pública / Elaboración: CLASS INTERNATIONAL RATING

Por otro lado, se realizarán ajustes al portafolio de inversiones de acuerdo con la siguiente tabla:

**CUADRO 21: METODOLOGÍA Y FRECUENCIA PARA VALORACIÓN DE LAS INVERSIONES**

Tipo de activos	Frecuencia	Metodología
Acciones en compañías que tengan como objeto social desarrollar proyectos productivos orientados hacia la generación de energías renovables, transmisión eléctrica y/o proyectos tecnológicos relacionados con el sector eléctrico	Trimestral	Valor patrimonial proporcional de acciones de la compañía
<b>Títulos valores de renta fija ecuatorianos.</b> a) valores inscritos en el catastro público del mercado de valores b) valores crediticios o contentivos de obligaciones numerarias a cargo del Estado o del Banco Central del Ecuador. C) depósitos a la vista o a plazo fijo en instituciones del sistema financiero controladas por la Superintendencia de Bancos y demás valores crediticios o contentivos de obligaciones numerarias a cargo de avalados o garantizados por ellas, inscritos en el catastro público del mercado de valores.	Diario	Vector de precio
<b>Títulos valores de renta variable ecuatorianos</b> a) valores inscritos en el Catastro Público del Mercado de Valores	Diario	Vector de precio

Fuente / Elaboración: Prospecto de Oferta Pública

## Operación del Fondo

La colocación primaria de las cuotas de participación (en adelante se podrán denominar Cuotas de Participación y/o Cuotas) se hará mediante oferta pública a través de los intermediarios autorizados, en las bolsas de valores del país, utilizando cualquiera de los mecanismos autorizados de negociación establecidos por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria.

La Administradora mantendrá vigente la inscripción de las cuotas en las bolsas de valores del país a fin de asegurar al Cuotahabiente un adecuado y permanente mercado secundario.

EL Cuotahabiente al momento de adquirir una cuota de participación en el fondo deberá presentar la documentación requerida por la casa de valores para realizar la adquisición de las cuotas de participación y de conformidad con la normativa vigente y manuales respectivos.

Dichas cuotas constarán únicamente en anotación en cuenta y las transferencias de las cuotas de participación de los fondos colectivos que se negocien tanto en el mercado primario y/o secundario, se realizarán conforme se indica en el párrafo anterior. Los registros de dichas transferencias se llevarán a cabo en el Depósito de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A. u otro que la Administradora contrate para el efecto.

Las transferencias de las cuotas de participación del Fondo dentro del mercado secundario, se regirá a las normas previstas en Libro Segundo del Código Orgánico Monetario y Financiero – Ley de Mercado de Valores. La Administradora convocará a la Asamblea de Cuotahabientes para que se designe a los miembros del Comité de Vigilancia y al representante del Comité de Inversiones; luego de ello, se procederá con las inversiones en los bienes y activos que defina el Comité de Inversiones en función de las políticas de inversiones que constan en este documento y en el Reglamento Interno.

### **Política de Inversiones del Fondo**

La responsabilidad de definir las políticas de inversiones del FONDO y supervisar su cumplimiento, basado en principios de seguridad, diversificación y rentabilidad, será responsabilidad del Comité de Inversiones. Las inversiones que realice la Administradora en nombre del Fondo, podrán efectuarse en los activos y valores señalados en el literal b) del artículo 76 y el numeral 4 del artículo 87 del capítulo II, Título XIV del Libro Segundo del Código Orgánico Monetario y Financiero – Ley Mercado de Valores su Reglamento, Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria y demás normativa pertinente, siempre en atención al objetivo pretendido, y aquellas que para el efecto disponga el Comité DE Inversiones del Fondo en cumplimiento con este reglamento y las políticas de inversiones. En caso de reforma, se ajustará a la normativa vigente al momento de realizar la inversión.

Las inversiones se realizarán exclusivamente en dólares de los estados unidos de américa. De manera general y sin perjuicio de otras políticas que establezca el Comité de Inversiones, el FONDO deberá atender las siguientes políticas, las cuales no podrán ser modificadas por el Comité de Inversiones, ni la asamblea de cuotahabientes, por ser de la esencia y finalidad del fondo:

- Distribuir la totalidad de rendimientos o beneficios netos a sus CUOTAHABIENTES, en la forma y plazos establecidos en la Ley y este Reglamento.
- Tratándose de inversiones en acciones de compañías, las cuales deberán tener como objeto social desarrollar proyectos productivos orientados hacia la generación de energías renovables, transmisión eléctrica y/o proyectos tecnológicos relacionados con el sector eléctrico, el Comité de Inversiones evaluará los indicadores de factibilidad y de rentabilidad proyectada.
- Cualquier excedente de liquidez en el Fondo, será mantenido en cuentas bancarias y/o invertidos en títulos valores de renta fija o de renta variable inscritos en el Catastro Público del Mercado de Valores, acorde a la normativa vigente y aplicable para los fondos colectivos y dentro de los límites aplicables, a efectos de generar rentabilidad en beneficio del Fondo.
- Cualquier norma o regulación que sea expedida a futuro y que beneficie o permita simplificar procesos o políticas establecidos en el Reglamento y que implique un beneficio para el Fondo y sus CUOTAHABIENTES, podrán ser adoptadas por el Comité de Inversiones.
- Cualquier aspecto no regulado o establecido en forma expresa en el Reglamento o en los demás documentos del Fondo, deberá ser regulado o resuelto por el Comité de Inversiones, siempre privilegiando el beneficio de los CUOTAHABIENTES, conforme los principios de eficiencia, seguridad, transparencia y rentabilidad.

### **Normas para la valoración de las cuotas**

Conforme la normativa vigente, el valor de la unidad de participación diaria será el resultante de dividir el patrimonio neto del Fondo, para el número de cuotas colocadas.

Se entiende como patrimonio neto a la suma de valores que tuvieren los activos del Fondo, previa deducción de las provisiones y de los gastos. El patrimonio neto será expresado en dólares de los Estados Unidos de América (unidad monetaria). El valor de cada cuota servirá para determinar el monto a recibir por cada CUOTAHABIENTE al momento de realizar la entrega de beneficios y liquidación del Fondo.

Las inversiones deberán valorizarse de acuerdo con las mismas normas dispuestas para las inversiones de fondos administrados, según lo establecido en Libro Segundo del Código Orgánico Monetario y Financiero – Ley de Mercado de Valores, su Reglamento, Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria.

## **Patrimonio Neto del Fondo**

El monto del patrimonio del Fondo será de USD 10'000.000,00. El valor de cada cuota de participación será de USD 400,00 y se emitirá para el efecto 25.000 cuotas de participación. En el mercado secundario las cuotas de participación serán de libre negociación y su precio estará fijado por la oferta y demanda que en el mercado tengan dichos títulos valores.

El “Fondo de Inversión Colectivo Patrimonio Verde 01” no registró valores en sus estados financieros, por lo que, el análisis del Patrimonio Neto se realizará en la siguiente revisión considerando las contribuciones realizadas por los partícipes.

## **Ánalisis del Riesgo del Fondo**

### **I. Riesgo Fundamental**

El análisis del riesgo fundamental contempla la evaluación de los factores de riesgo intrínsecos presentes tanto en las inversiones en compañías como en los excedentes de liquidez del FPE invertidos en instituciones financieras, con el objetivo de estimar el nivel de riesgo fundamental consolidado asumido en el portafolio. Dicho análisis presenta dos pilares fundamentales: a) Riesgo de Crédito, b) Diversificación por Emisor.

Se debe aclarar que los riesgos mencionados a continuación podrían magnificarse con una crisis sistemática o un incremento significativo en el riesgo país.

#### **a. Riesgo de Crédito**

Los activos financieros del Fondo expuestos a riesgos de crédito son principalmente los depósitos en bancos e inversiones.

La compañía mitiga el riesgo de inversiones mediante políticas establecidas, con la finalidad de diversificar su portafolio, al establecer límites de inversión, nacionalidad, calificación de riesgos, sectores y tipos de instrumentos por cada emisor.

Asimismo, menciona que las inversiones podrían estar expuestas a una pérdida financiera, lo que podría ocasionar un incumplimiento en sus obligaciones, adicionalmente, existe el riesgo de deterioro en la calidad crediticia del emisor lo cual podría afectar la liquidez de un título valor, así como su valor dentro del mercado.

El riesgo de crédito debe ser manejado de manera sistemática (asignación de cupos por emisor), y tener un esquema que garantice la diversificación del portafolio, así como el respectivo monitoreo y control que asegure la aplicación de sus políticas.

#### **b) Diversificación por Emisor**

Este punto será analizado una vez que el Fondo inicie sus operaciones.

### **II. Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado del portafolio está orientado a la evaluación del impacto que tienen los movimientos de oferta y demanda de mercado sobre la vulnerabilidad del Fondo a perder valor. Dichos movimientos generan diversos tipos de riesgos para el Fondo, los cuales pueden ser catalogados ampliamente en cuatro: a) Riesgo de Precio, b) Riesgo de Liquidez y c) Riesgo de Tipo de Cambio.

### **a. Riesgo de precio**

Uno de los principales riesgos a los que está expuesto el Fondo es el de las fluctuaciones en los precios de las inversiones que mantienen, las cuales son clasificadas en el estado de situación financiera general a valor razonable a través de las ganancias y pérdidas. Este riesgo viene atado principalmente a la volatilidad de las tasas de interés y de la misma manera por los cambios en las calificaciones crediticias de las emisoras de títulos.

El comportamiento de las tasas de interés en dólares es uno de los principales riesgos de mercado del Fondo. La duración del portafolio constituye la métrica clave para medir la sensibilidad del retorno esperado ante variaciones en las tasas, al cuantificar el impacto potencial de estos movimientos sobre su valor. En consecuencia, la duración refleja el nivel de exposición del Fondo a fluctuaciones en el entorno de tasas de interés.

### **b. Riesgo de Liquidez**

En este riesgo se contempla la posibilidad de que el Fondo no pueda generar suficiente liquidez para cumplir con todas sus obligaciones de manera oportuna, o que el costo de conseguir liquidez ocasiona problemas al Fondo debido a condiciones de desventaja.

Así mismo, el Fondo podría enfrentar el riesgo de mantener instrumentos con plazos o niveles de liquidez que limiten su capacidad de atender redenciones o ajustar oportunamente su posición ante cambios de mercado; para mitigarlo, prioriza inversiones de alta liquidez y selecciona vencimientos alineados con su horizonte de inversión, manteniendo un margen operativo que le permita aprovechar oportunidades atractivas sin comprometer la disponibilidad de recursos.

### **c. Riesgo de Tipo de Cambio**

El análisis se orienta a la estimación de la vulnerabilidad del portafolio a sufrir pérdidas en el valor del mismo ocasionadas por movimientos del tipo de cambio en el mercado, al margen de si el origen de los cambios se encuentra asociado a una decisión soberana de política económica o a movimientos espontáneos de la demanda y oferta de monedas.

### **d. Riesgo Operacional**

En referencia al riesgo operacional del Fondo, que está asociado directamente con las pérdidas monetarias que puedan surgir por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos, el fondo tiene establecido algunos mecanismos de mitigación del riesgo:

#### Sistemas de Información

MAXIMIZA Administradora de Fondos y Fideicomisos MAXFONDOS S.A. utiliza para sus operaciones administrativas y financieras el Sofware Titanium, un ERP de gestión basado en Oracle especializado en empresas que forman parte del mercado de valores del Ecuador. Desde el cual se administran todas las operaciones relacionadas a la Tesorería y manejo del portafolio, así como las operaciones en fondos de inversión con una contabilidad integrada, procesos de negocios sólidos y altamente automatizados; dentro de un marco de cumplimiento de todas las obligaciones societarias con inversionistas y entes de control.

#### Organizaciones y Procesos

La Administradora garantiza la continuidad permanente de sus operaciones y atención a sus clientes ante cualquier escenario de riesgo o evento interno o externo. Todos los procedimientos de operación se encuentran detallados en el Plan Informático de Contingencias y aprobados por la Superintendencia de Compañías.

**Recursos Humanos**

Todas las responsabilidades de cada cargo que se desempeña están detalladas en el manual de la organización, en la cual se cuenta con la descripción de cada cargo, descripción del personal “Back up” e inclusive con una estimación del tiempo necesario para la realización de cada proceso, con esto se puede medir y evaluar la capacidad de respuesta de cada área.

**e. Riesgo Legal**

Es importante señalar que, al tratarse de un fondo nuevo, que aún no ha iniciado operaciones, no registra antecedentes de acciones legales, ya sea como parte actora o como tercero demandado.

**f. Volatilidad de la rentabilidad del Fondo**

La rentabilidad ajustada por riesgo es un factor central en la evaluación de cualquier fondo de inversión; por ello, es necesario analizar los rendimientos históricos, su volatilidad y su alineación con lo establecido en el reglamento interno, así como compararlos con los benchmarks del mercado. En términos generales, se valorará positivamente que el Fondo haya generado retornos superiores a dichos referentes, manteniendo niveles de riesgo comparables y con perspectivas de sostenibilidad en el tiempo.

En la evaluación de los riesgos asumidos se considerarán los riesgos operacionales, tecnológicos, reputacionales y legales de los participantes, así como aquellos a los que esté expuesto el proyecto productivo o el portafolio de inversiones estructurado. Cabe mencionar que la rentabilidad esperada para los inversionistas del Fondo de Inversión Colectivo Patrimonio Verde 01 se estima en:

- Escenario moderado: una rentabilidad estable de alrededor del 13% anual.
- Escenario optimista: una rentabilidad estable del 13,6% anual.

**Proyección Financiera del Fondo**

Acorde a los artículos 87 y 88 de la Ley de Mercado de Valores, el fondo tiene la potestad (y limitantes) de invertir en diversos tipos de productos. Para este fondo colectivo han escogido los siguientes:

**CUADRO 22: TIPOS DE PRODUCTOS**

<b>Tipo de activos</b>	<b>Porcentaje</b>
Acciones en compañías que tengan como objeto social desarrollar proyectos productivos orientados hacia la generación de energías renovables, transmisión eléctrica y/o proyectos tecnológicos relacionados con el sector eléctrico	Sin límite de inversión
Títulos valores de renta fija ecuatorianos. a) valores inscritos en el catastro público del mercado de valores b) valores crediticios o contentivos de obligaciones numerarias a cargo del Estado o del Banco Central del Ecuador. C) depósitos a la vista o a plazo fijo en instituciones del sistema financiero controladas por la Superintendencia de Bancos y demás valores crediticios o contentivos de obligaciones numerarias a cargo de avalados o garantizados por ellas, inscritos en el catastro público del mercado de valores.	Límites previstos en la Ley de Mercado de Valores
Títulos valores de renta variable ecuatorianos a) valores inscritos en el Catastro Público del Mercado de Valores	Límites previstos en la Ley de Mercado de Valores

Fuente / Elaboración: Informe de Factibilidad

La Casa de Valores realizó la proyección inicial de los flujos futuros a recibir por el Fondo proveniente de las siguientes inversiones, adjudicando un porcentaje referencial (%) de inversión del total recaudado por las cuotas a cada rubro. Los tipos de inversión son los siguientes:

- Acciones en compañías que desarrollem proyectos productivos específicos (75%)
- Títulos valores de Renta Fija ecuatorianos (10%)
- Títulos de Renta Variable ecuatorianos (15%)

Esta distribución corresponde a la estructura inicial definida para el fondo colectivo. Durante los 20 años de vigencia, la asignación podrá ajustarse en función de las oportunidades de mercado, siempre dentro de los parámetros establecidos por la Ley de Mercado de Valores.

## Fondo de Inversión Colectivo “Patrimonio Verde 01”

**Noviembre 2025**

Para la elaboración de los resultados se tomarán en cuenta los gastos en los que incurre el Fondo, estos son: constitución, mantenimiento y honorarios de administración por un valor de USD 200.000 anual (2%).

**Inversión inicial:** Acciones en compañías que desarrollen proyectos productivos específicos en el territorio nacional orientados hacia la generación de energías renovables, transmisión eléctrica y/o proyectos tecnológicos relacionados con la generación de energía (75% del patrimonio total del fondo).

Acorde a los artículos 87 y 88 de la ley de Mercado de Valores, esto incluye:

- Acciones y obligaciones de compañías constituidas en el Ecuador y, no inscritas en el Registro del Mercado de Valores.
- Acciones de compañías que desarrollen proyectos productivos específicos.

Adicionalmente, invertirán en otros títulos valores de renta fija y renta variable inscritos en el Catastro Público del Mercado de Valores, de acuerdo con las inversiones permitidas para los fondos de inversión colectivos.

**Ejecución de inversión:** Buscarán oportunidades de inversión en acciones de empresas orientadas a la generación de energías renovables, transmisión eléctrica y/o proyectos tecnológicos relacionados con la generación de energía que brinden proyecciones favorables al fondo.

Asimismo, el Comité de Inversiones analizará las opciones disponibles en el Mercado de Valores Ecuatoriano, y en base al riesgo y rendimiento ofrecido realizará la adquisición de títulos valores para invertir el 10% en renta fija y el 15% en renta variable.

**Rentabilidad Esperada:** La rentabilidad esperada para los inversionistas del “Fondo de Inversión Colectivo Patrimonio Verde 01” se estima en dos escenarios:

**Escenario moderado:** una rentabilidad estable de alrededor del 13% anual.

**Escenario optimista:** una rentabilidad estable del 13,6% anual.

A continuación, se detallan las estimaciones de cada uno de los ingresos del Fondo de Inversión Colectivo en los escenarios moderado y optimista:

### 1. Acciones en compañías que desarrollen proyectos productivos específico:

Como se indicó previamente, se proyecta que hasta el 75% de los recursos del Fondo de Inversión Colectivo Patrimonio Verde 01 se destine a instrumentos de renta variable emitidos por empresas privadas no listadas en bolsas de valores ni necesariamente registradas en el Catastro Público del Mercado de Valores. Las inversiones se orientarán a compañías dedicadas al desarrollo de proyectos productivos en energías renovables, transmisión eléctrica y tecnologías aplicadas al sector eléctrico, considerando principalmente, aunque no de manera exclusiva, empresas que operen dentro de estas líneas de negocio

- Generación de energía solar mediante sistemas fotovoltaicos.
- Producción y comercialización de energía eléctrica dirigida a los sectores acuícola e industrial.
- Venta de energía bajo contratos de largo plazo (Power Purchase Agreements - PPA) u otras modalidades contractuales.

Estas empresas ofrecerán soluciones integrales que abarcan el diseño, evaluación de viabilidad, construcción, operación y mantenimiento de sistemas de generación, con el fin de asegurar altos estándares de calidad y eficiencia operativa. Tanto si se trata de nuevas compañías como de entidades ya existentes, su gestión estará respaldada por la experiencia comprobada de sus administradores en la ejecución de proyectos del sector energético.

La evaluación de las oportunidades de inversión estará a cargo del Comité de Inversiones, el cual analizará factores como la trayectoria de los promotores, capacidad de ejecución, riesgos asociados, rentabilidad esperada y condiciones de negociación de las acciones de la empresa objetivo.

Como parte del análisis de factibilidad, se consideró la rentabilidad proyectada de una compañía con estas características, que actualmente mantiene relaciones comerciales activas con una base de clientes conformada por empresas del sector acuícola, tales como: Santa Priscila, Lanec y otras compañías vinculadas al grupo empresarial de Marco Brito. Empresas industriales y agroindustriales, entre las que destacan: Agripac, Marbelize, La Fabril, Asiservy y Pica. Compañías de alto consumo energético, a las que provee energía bajo contrato, como: Cervecería Nacional, DP World y Cargill.

Estos antecedentes evidencian un potencial de rentabilidad atractivo y ajustado por riesgo, respaldado por contratos vigentes y una demanda energética estable en sectores estratégicos de la economía ecuatoriana. Las acciones de estas empresas serán valoradas trimestralmente por el Fondo con base en su valor patrimonial proporcional. En un escenario moderado, se estima una rentabilidad promedio anual del 17,2% neta del impuesto a la renta, sin considerar eventuales beneficios tributarios adicionales derivados del giro del negocio o de incentivos sectoriales específicos.

2. Títulos valores de renta variable ecuatoriana:

El mercado de renta variable ecuatoriano está constituido por 25 empresas del sector financiero, 38 del sector industrial y 11 del sector de servicios; segregados en distintos tipos de productos financieros entre los que se destacan acciones de empresas, cuotas de fondos colectivos listados, y valores de títulos de participación patrimonial.

Este mercado registra un volumen de negociación significativamente menor que el de renta fija, representando menos del 1% del total transado; además, solo el 55% de los títulos disponibles se han negociado desde enero de 2025. No obstante, presenta oportunidades relevantes para captar rendimientos y rentabilidades atractivas.

De acuerdo con el reporte del Departamento Técnico Bolsa de Valores de Quito, a septiembre de 2025, los rendimientos por sector son los siguientes:

CUADRO 23: RENDIMIENTOS POR SECTOR<sup>52</sup>

Tipo de renta variable	Rendimiento anual
Sector financiero	10,11%
Sector industrial	11,17%
Sector servicios	9,46%

Fuente / Elaboración: Intervalores Casa de Valores S.A.

En la renta variable, las ganancias provienen tanto de los dividendos distribuidos como de la variación en el precio de las acciones, lo que impacta el rendimiento según los precios de compra y venta al inicio y a la liquidación del fondo. Adicionalmente, hasta septiembre de 2025 el volumen negociado en renta variable aumentó un 103%, principalmente por el crecimiento en la negociación de cuotas de participación de fondos colectivos, cuyos rendimientos se ubican entre el 11% y el 13% anual. Estos instrumentos también estarán disponibles para el Fondo de Inversión Colectivo Patrimonio Verde 01, por lo que, para efectos del análisis, se considera un rendimiento promedio del 12% en un escenario moderado.

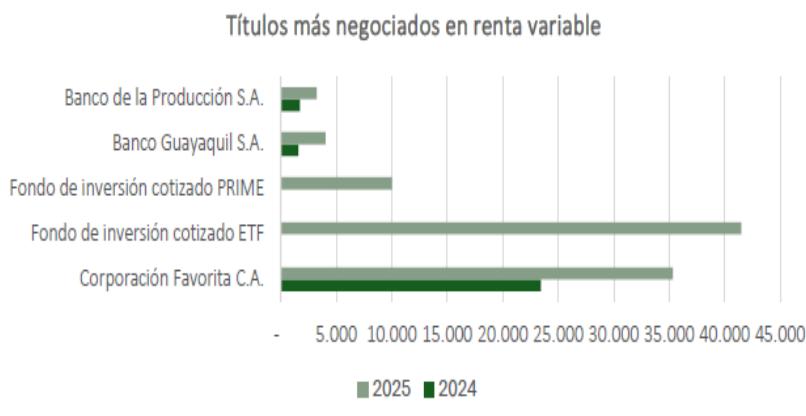
A continuación, se presenta un gráfico con los principales instrumentos de renta variable negociados en el periodo enero - septiembre:

<sup>52</sup> Únicamente se considera la empresa de mayor capitalización bursátil del sector.

**Fondo de Inversión Colectivo “Patrimonio Verde 01”**

**Noviembre 2025**

GRÁFICO 4: TÍTULOS MAS NEGOCIADOS EN RENTA VARIABLE



Fuente/Elaboración: Bolsa de Valores de Quito

El Fondo de Inversión Colectivo Patrimonio Verde 01 orientará sus inversiones en renta variable hacia alternativas que generen valor mediante dividendos y apreciación de capital. El Comité de Inversiones evaluará las oportunidades disponibles en el mercado mediante análisis fundamental y técnico, seleccionando únicamente aquellas que cumplan con los criterios establecidos en las políticas de inversión del Fondo. Para efectos de este análisis se consideran las inversiones por sector/instrumento de la siguiente manera:

CUADRO 24: INVERSIONES POR SECTOR

Tipo de renta variable	Rendimiento anual	Monto invertido
Sector financiero	10,11%	375.000,00
Sector industrial	11,17%	375.000,00
Sector servicios	9,46%	375.000,00
Participación de fondos colectivos	12,00%	375.000,00

Fuente / Elaboración: Intervalores Casa de Valores S.A.

Con base en las inversiones consideradas, la proyección estima un rendimiento anual neto del 10,69%. Este cálculo no incorpora costos de comisión, dado que las liquidaciones previstas para el año 20 diluirían los costos transaccionales en el tiempo, haciéndolos poco significativos en el desempeño total del portafolio.

**3. Títulos valores de renta fija ecuatoriana:**

Como se detalla en la política de inversión del Fondo de Inversión Colectivo Patrimonio Verde 01, el Fondo invertirá también en títulos valores de renta fija emitidos y comercializados en territorio nacional.

Los títulos en los que invertirá el Fondo (pero no se limitará a) son los siguientes:

- Obligaciones y Papel Comercial
- Bonos del Estado
- Notas de Crédito
- Facturas comerciales Negociables
- Valores de Titularización

El Comité de Inversiones evaluará las propuestas presentadas por las casas de valores y seleccionará únicamente aquellas que cumplan con el proceso de decisión establecido en las políticas de inversión del Fondo. Para la elaboración de los escenarios y con el fin de aproximar los resultados a condiciones reales de mercado, se aplicó la comisión de compra al capital inicial invertido, la cual en operaciones de renta fija corresponde al 0,20% del monto transado. A continuación, se presenta un resumen de algunas alternativas disponibles en el mercado que ofrecen rendimientos atractivos y niveles de riesgo acordes, y que serán analizadas por el Comité en su debido momento:

**CUADRO 25: OFERTAS EN EL MERCADO**

<b>Tipo de renta fija</b>	<b>Rendimiento anual</b>
Papel Comercial	
Telconet	9,50%
Empagran	10,00%
Envases del Litoral	10,00%
<b>Obligaciones 5 y 7 años</b>	
Cea export	10,70%
Import Blue	10,50%
Nuporca	10,50%
Empagran	11,00%
RYC	11,00%

Fuente / Elaboración: Intervalores Casa de Valores S.A.

Basándose en los rendimientos presentados de estos productos financieros, la proyección realiza les daría un rendimiento del 10,20% anual neto.

### **Perspectiva de crecimiento**

Las empresas privadas de generación cuentan con oportunidades relevantes, alineadas con las necesidades estructurales del país. Existe un amplio potencial para proyectos de energías renovables no convencionales, principalmente solar y eólica, en esquemas de generación centralizada y distribuida, especialmente en zonas con condiciones geográficas favorables como la costa y áreas no interconectadas. Adicionalmente, segmentos como transmisión, distribución y almacenamiento energético representan espacios estratégicos para la inversión privada, dada la necesidad de mejorar la eficiencia del sistema, reducir pérdidas y fortalecer la infraestructura ante riesgos climáticos. Soluciones integradas, como la combinación de generación renovable con sistemas de almacenamiento, podrían consolidarse como alternativas viables en el mediano plazo.

El Fondo enfocará sus inversiones en acciones de compañías vinculadas a generación renovable, transmisión eléctrica y tecnologías aplicadas al sector energético que ofrezcan perspectivas favorables. Asimismo, el Comité de Inversiones evaluará las alternativas disponibles en el Mercado de Valores ecuatoriano y, considerando riesgo y rendimiento, asignará aproximadamente el 10% del portafolio a renta fija y el 15% a renta variable. Estos porcentajes podrán ajustarse en el tiempo según las condiciones del mercado, aunque se utilizan como referencia para el análisis del rendimiento esperado del Fondo

Se aclara que en el tiempo y en base a las opciones disponibles, estos pesos podrán variar; sin embargo, son los que se consideran para el análisis del rendimiento esperado del fondo.

### **III. Riesgo Fiduciario**

El análisis del riesgo fiduciario se orienta a la evaluación del impacto que tiene la estructura organizacional, así como los recursos humanos y tecnológicos de MAXIMIZA Administradora de Fondos y Fideicomisos MAXFONDOS S.A. sobre la vulnerabilidad a sufrir pérdidas en el valor del portafolio del Fondo. Se toman en consideración la calidad de la sociedad administradora y de sus funcionarios y la capacidad de su personal. Adicionalmente, se debe señalar que el análisis también considera el nivel de automatización y organización de los procesos internos, las tecnologías de la información existentes y el soporte legal de la administradora.

#### **Sociedad Administradora:**

La Administradora se constituyó mediante escritura pública celebrada el 10 de abril de 2025 ante la Notaria Pública Décima Cuarta del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón de fecha 20 de mayo del 2025. En la mencionada escritura se establece que plazo de duración de la sociedad es indefinido.

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2025-00026939 de fecha 14 de agosto de 2025 autorizó su funcionamiento de la administradora en el Mercado de Valores para administrar fondos de inversión y representar fondos internacionales de inversión.

## Fondo de Inversión Colectivo “Patrimonio Verde 01”

Noviembre 2025

La Administradora posee personal capacitado para el manejo de cada uno de sus procesos y para esto cuenta con 7 empleados a septiembre de 2025, siendo su Gerente General la Sra. Paula Francesca Santelli Jairala. Así mismo cuenta con un Comité de Inversiones debidamente integrado por su Gerente General, contador general, oficial de inversiones y dos integrantes más.

MAXIMIZA Administradora de Fondos y Fideicomisos MAXFONDOS S.A. cuenta con un capital suscrito y pagado de USD 400.000,00 y su composición accionaria es la siguiente:

CUADRO 26: ACCIONISTAS

ACCIONISTA	Capital Total (USD)	% Participación
SALZAM GROUP HOLDING S.A.S.	400.000,00	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>400.000,00</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Prospecto de Oferta Pública / Elaboración: CLASS INTERNATIONAL RATING

La compañía administradora estará gobernada por la Junta General de Accionistas, que constituye su órgano supremo; y, la administración y representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía le corresponderá al Gerente General, con las atribuciones y deberes que les concede la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía. A continuación, se puede apreciar el organigrama:

GRÁFICO 5: ORGANIGRAMA



Fuente y Elaboración: Prospecto de Oferta Pública

### Comité de Inversiones

El comité de inversiones tendrá bajo su responsabilidad definir las políticas, decisiones de inversión de los fondos, evaluar su cumplimiento, y supervisar las operaciones de inversión decididas por ellos, de acuerdo con la periodicidad fijada por el Gerente General, así como aquellas que adopte la Junta General de Accionistas y el estatuto.

El Comité de Inversiones deberá sujetarse a lo que establezca su Manual Orgánico y de Procedimientos, aprobado por la Junta General de Accionistas y estará conformado por cinco miembros, debiendo el 60% de sus integrantes ser funcionarios a tiempo completo de la sociedad, siendo estos designados por la Junta General de Accionistas considerando los requisitos, prohibiciones y limitaciones de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, durando en sus funciones por un periodo de un (1) año y podrán ser ratificados por el órgano correspondiente.

Las decisiones del Comité de Inversiones se adoptarán por mayoría absoluta. Los miembros del comité designarán a su presidente quien dirigirá las sesiones.

### Estrategia Competitiva

La Estrategia Competitiva de MAXIMIZA Administradora de Fondos y Fideicomisos MAXFONDOS S.A. orienta las acciones estratégicas, operativas y comerciales de la compañía dentro del Mercado de Valores ecuatoriano. Dicho enfoque se sustenta en los principios de seguridad, rentabilidad, transparencia y eficiencia, los cuales

## Fondo de Inversión Colectivo “Patrimonio Verde 01”

**Noviembre 2025**

constituyen los pilares que direccionan el desempeño institucional y consolidan la confianza de los inversionistas, los organismos de control y demás partes interesadas.

### **Riesgo Tecnológico**

MAXIMIZA Administradora de Fondos y Fideicomisos MAXFONDOS S.A. utiliza para sus operaciones administrativas y financieras el Sofware Titanium, un ERP de gestión basado en Oracle especializado en empresas que forman parte del Mercado de Valores del Ecuador. Desde el cual se administran todas las operaciones relacionadas a la Tesorería y manejo del portafolio, así como las operaciones en fondos de inversión con una contabilidad integrada, procesos de negocios sólidos y altamente automatizados; dentro de un marco de cumplimiento de todas las obligaciones societarias con inversionistas y entes de control.

En relación con su infraestructura tecnológica, MAXIMIZA Administradora de Fondos y Fideicomisos MAXFONDOS S.A., cuenta con un centro de cómputo de primer nivel en sus oficinas corporativas, así como una infraestructura de contingencia ubicada en el Datacenter de TELCONET, el más prestigioso del Ecuador y uno de los más reconocidos en Latinoamérica. De esta manera la Administradora garantiza la continuidad permanente de sus operaciones y atención a sus clientes ante cualquier escenario de riesgo o evento interno o externo.

Todos los procedimientos de operación se encuentran detallados en el Plan Informático de Contingencias y aprobados por la Superintendencia de Compañías.

Por otra parte, los accesos a la red de datos y a los sistemas de información se encuentran restringidos y limitados únicamente a los funcionarios de la empresa; de esta manera MAXIMIZA Administradora de Fondos y Fideicomisos MAXFONDOS S.A., cumple con las políticas y procedimientos establecidos en la Ley de Protección de Datos para seguridad de los partícipes de sus fondos de inversión.

Con la finalidad de mitigar riesgos relacionados con accesos no autorizados, ataques informáticos o eventos similares, la compañía cuenta con un servicio de Firewall y control de accesos provisto por TELCONET, el cual permite establecer reglas específicas para usuarios y personal autorizado, restringiendo cualquier intento de acceso externo no validado. Adicionalmente, las estaciones de trabajo y los servidores disponen del software antivirus Kaspersky. Todas las terminales tienen configuradas restricciones para la utilización de dispositivos externos y requieren autenticación interna a través del servidor Active Directory, fortaleciendo así el esquema de seguridad perimetral y de acceso.

### **Riesgo Operacional**

Las áreas de negocios, comercial, administración, operaciones, financieros, fondos y riesgos reportan directamente al Gerente General, y son responsables de establecer los parámetros y procedimientos para controlar en todos los aspectos la administración de la Compañía y de los negocios a su cargo.

Cabe mencionar que para mitigar el riesgo operacional MAXIMIZA Administradora de Fondos y Fideicomisos MAXFONDOS S.A., ha diseñado su estructura a fin de satisfacer con profesionalismo y especialización las exigencias de un mercado fiduciario en crecimiento que requiere de asesoría profesional en el manejo Fondos Colectivos, de patrimonios y encargos de terceros.

Por otro lado, la compañía dispone de un documento denominado Planes de Inversión y Desarrollo Institucional, cuyo objetivo es guiar el crecimiento estratégico de MAXIMIZA Administradora de Fondos y Fideicomisos MAXFONDOS S.A., mediante la ejecución de planes de inversión institucional, desarrollo tecnológico, expansión comercial y estructuración de nuevos productos financieros que contribuyan al incremento estable del patrimonio administrado y al fortalecimiento de su posicionamiento en el mercado.

Además, la compañía dispone de un Plan Informático de Contingencias, cuyo objetivo es garantizar la continuidad del negocio y las operaciones tanto internas como externas de MAXIMIZA Administradora de Fondos y Fideicomisos MAXFONDOS S.A., ante un posible escenario de desastre o denegación de disponibilidad

## Fondo de Inversión Colectivo “Patrimonio Verde 01”

**Noviembre 2025**

de sus instalaciones, han elaborado el plan de contingencias con el objetivo de garantizar la disponibilidad de la plataforma tecnológica. Este plan presenta las operaciones que debe realizarse para el funcionamiento de la tecnología de información y comunicación; así como el proceso para la implementación de una infraestructura alterna de operaciones para el negocio.

La Administradora de Fondos dispone de un Manual de Procedimientos Operativos, actualizado al 12 de noviembre de 2025, cuyo objetivo es establecer las normas que enmarquen los procesos a seguir relacionados con las negociaciones y actuaciones efectuadas por los Fondos Administrados de MAXIMIZA Administradora de Fondos y Fideicomisos MAXFONDOS S.A en el Mercado de Valores.

Adicionalmente, la compañía cuenta con un Manual de Control Interno para Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, elaborado el 03 de julio de 2025. Este documento tiene como propósito implementar la adecuada aplicación de medidas que permitan la prevención de lavado de activos, financiamiento de terrorismo y otros delitos, a través de normas de conducta y procedimientos que orienten la actuación de los administradores y empleados de la compañía.

Finalmente, la compañía dispone de una Política de Promoción y Venta de Fondos de Inversión y Política Institucional, actualizado al 12 de noviembre de 2025, el objetivo es asegurar que todas las actividades comerciales se realicen bajo principios de transparencia, ética, cumplimiento normativo y protección al inversionista, conforme a la Ley de Mercado de Valores, su reglamento y las disposiciones de la SCVS.

### **Riesgo Legal**

Con la finalidad de mitigar el riesgo legal de todos los clientes MAXIMIZA Administradora de Fondos y Fideicomisos MAXFONDOS S.A. subcontrata los servicios de Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A., quienes son una firma de abogados dedicada a la asesoría legal corporativa y de personas naturales, enfocada a brindar excelencia en la prestación de servicios legales, representando de manera oportuna, efectiva y eficiente a sus clientes y mitigando y resolviendo problemas legales que pudieran presentarse.

### **Riesgo Reputacional**

Está asociado a una percepción negativa sobre la institución por parte de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores, tenedores de deuda, analistas de mercado y otros participantes del mercado relevantes que afecta adversamente la capacidad de la institución para mantener relaciones comerciales existentes o establecer nuevas y esto a su vez reduzca la confianza en la integridad y competencia en este caso de MAXIMIZA Administradora de Fondos y Fideicomisos MAXFONDOS S.A.

La Calificadora analiza el Riesgo Reputacional en forma conjunta con los restantes riesgos identificados anteriormente (crédito, liquidez, mercado, tasa de interés, operacional, concentración) mismos que están contemplados en la norma vigente.

### **Eventos Importantes**

- El 14 de agosto de 2025, MAXIMIZA Administradora de Fondos y Fideicomisos MAXFONDOS S.A. obtuvo el permiso oficial de funcionamiento emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución SCVS-INMV-DNAR-2025-00026939. Este hito formalizó el inicio de operaciones de la administradora bajo el marco regulatorio del mercado de valores ecuatoriano y habilitó su gestión de fondos de inversión conforme a la normativa vigente, constituyéndose en uno de los eventos institucionales más relevantes del año.
- El 30 de septiembre de 2025, se suscribió el contrato de auditoría externa con Álvarez y Álvarez Partners A&AP S.A., firma registrada ante la SCVS para la prestación de servicios de auditoría financiera. Con esta contratación, la administradora dio cumplimiento a la obligación anual de auditoría, asegurando una revisión independiente de sus estados financieros, control interno y prácticas contables, fortaleciendo así la transparencia y supervisión externa.

## Fondo de Inversión Colectivo “Patrimonio Verde 01”

**Noviembre 2025**

- El 06 de octubre de 2025, se formalizó el cambio de Gerente General de MAXIMIZA Administradora de Fondos y Fideicomisos MAXFONDOS S.A., designándose a Paula Santelli como nueva titular del cargo. La ejecutiva cuenta con experiencia en administración de fondos y una visión orientada a crecimiento, innovación y fortalecimiento institucional. Su nombramiento fue registrado ante la SCVS y actualizado en los libros societarios, constituyendo un avance relevante en el fortalecimiento del gobierno corporativo y la estrategia de desarrollo de la administradora.

Atentamente,

Econ. Luis R. Jaramillo Jiménez MBA

**GERENTE GENERAL**